

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2011

En la ciudad de Iquitos, siendo la 10:00 de la mañana del día jueves 14 de Abril del 2011, reunidos en el auditorio del Regional del Gobierno Regional de Loreto, el Consejo Regional en Sesión Extraordinaria, conforme a las atribuciones, deberes y obligaciones funcionales, conferidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y sus modificatorias las Leyes N° 27902, Ley N° 28013 N° 28926, N° 28961, N° 28968 y N° 29053, así como el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Loreto, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 031-2008-CR/RL y el Manual de Organización y Funciones de la Secretaría de Consejo Regional aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 977-2003-GRL-P; bajo la conducción y dirección del Presidente del Consejo Regional, Ing. **CARLOS LUIS VELA DÍAZ**

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Sr. Tito Rodríguez Linares. Señores Consejeros, señores funcionarios, público presente tengan ustedes muy buenos días. Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional jueves 14 de abril del año 2011, en las instalaciones del Auditorio del Gobierno Regional de Loreto, señor Secretario sírvase tomar lista.

Secretario del Consejo Regional - Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Señor Presidente del Consejo Regional, Ing. Carlos Luis Vela Díaz, Consejero Regional, Mauro López García, Consejero Regional, José Francisco Quispe Farro, Consejero Regional, Ángel Enrique López Rojas, Consejero Regional, Luis Manuel Gastelú Rodríguez, Consejero Regional, Washington Magno Rodríguez Pinedo, Consejero Regional, Arnaldo Morí Vela, Consejero Regional, Julio Abel Flores del Castillo, Consejero Regional, Wagner Musoline Acho, quórum.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Habiendo tonado lista y verificándose quórum, damos lectura de las actas anteriores, de las sesiones anteriores, Señor Secretario.

Secretario del Consejo Regional - Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Las actas de las Sesiones Extraordinarias anteriores, Señor Presidente del Consejo Regional de Loreto, Ing. Carlos Luis Vela Díaz, han sido aprobadas, no hay actas para aprobar.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: No habiendo actas que aprobar, pasamos al tema de agenda. Señor Secretario sírvase dar lectura al primer punto de agenda, motivo de esta Sesión Extraordinaria.

Secretario del Consejo Regional - Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: El Director del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo de Consejo Regional N° 028-2011-SO-GRL: de fecha 09/03/2011, remite copia del Acuerdo Amistoso y Contrato de obra del Proyecto: Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado e Instalación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Iquitos, Lote N° 02; la misma que será sustentada por el Director Ejecutivo de la OPIPP.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, señores miembros de este honorable Consejo Regional de Loreto, habiendo escuchado ya el tema de agenda y con nuestra venia y permiso, damos pase al Director de la OPIPP.

Consejero Regional: Wagner Musoline Acho

Dijo: Cuestión previa Señor Presidente del Consejo Regional.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Al Consejero Regional, Wagner Musoline Acho, la palabra.

Consejero Regional: Wagner Musoline Acho

Dijo: Buenos días Señor Presidente del Consejo Regional, buenos días a todos los compañeros consejeros y al público presente. En primer lugar antes de ceder la palabra al Presidente de la OPIPP, pido por favor al Secretario del Consejo verificar las invitaciones correspondientes que se ha realizado y todas las entidades presentes lo cual tienen que responder al Consejo Regional. Gracias.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias, Consejero Regional, Wagner Musoline Acho, entonces como cuestión previa, señor Secretario dar lectura a todos los oficios cursados convocando a los involucrados a esta Sesión Extraordinaria.

Secretario del Consejo Regional - Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Mediante el Oficio N° 029-2011-GRL-PCR. Se ha convocado a los señores Consejeros quienes están debidamente notificados, mediante la Carta Múltiple N° 009-2011-GRL-PCR, se ha convocado a los Asesores Técnicos y Legales del Consejo Regional quienes están debidamente notificados, mediante el Oficio N° 074-2011-GRL-PCR se ha invitado al Presidente del Gobierno Regional de Loreto Lic. Yván Enrique Vásquez Valera, mediante el Oficio N° 075-2011-GRL-PCR se ha invitado al Vicepresidente del Gobierno Regional de Loreto, Sr. Luis Lozano Escudero. Mediante Oficio N° 072-2011-GRL-PCR, se ha convocado al Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP, mediante el Oficio N° 028-2011-GRL-PCR se ha convocado a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Recaudación, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, asimismo a la Oficina de Control Interno de la Procuraduría Regional. Asimismo mediante el Oficio N° 068-2011-GRL-PCR, se ha convocado a los señores de la Empresa NJS - Sucursal del Perú. Mediante el Oficio N° 077-2011-GRL-PCR se ha convocado al Gerente General de SEDALORETO, mediante el Oficio N° 076-2011-GRL-PCR se ha convocado también al Abogado Raúl López Del Águila, miembro del Directorio de SEDALORETO. Mediante el Oficio N° 081-2011-GRL-PCR, se ha convocado al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Punchana señor Juan Cardama Guerra, mediante el Oficio N° 078-2011-GRL-PCR, se ha convocado al Alcalde la Municipalidad Provincial de Maynas Señor Charles Mayer Zevallos Eyzaguirre, mediante el Oficio N° 079-2011-GEL-PCR, al Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan, señor Francisco Sanjurjo Dávila. Mediante el Oficio N° 080-2011-GRL-PCR, se ha convocado al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Belén Ing° Hermógenes Flores Gómez. Mediante el Oficio N° 069-2011-GRL-PCR se ha convocado a los representantes de la Empresa China Internacional Water & Electric Corporación Perú. Mediante el Oficio N° 070-2011-GRL-PCR se ha convocado al Decano del Colegio de Ingenieros del Perú - Filial Iquitos, Ing° Hugo Ricardo Astete Cabezas. Con el Oficio N° 071-2011-GRL-PCR se ha convocado al Jefe de la Oficina Regional de Control CPC. Fernando Gómez Hauramiyuri. Mediante el Oficio N° 073-2011-GRL-PCR se ha convocado al Presidente del Consejo Regional de Participación Ciudadana COREPAC, señor José Gómez Isla. Y asimismo a petición del Director de la OPIPP la convocatoria efectuada para la Sesión de Consejo se ha hecho a través del Presidente del Gobierno Regional de Loreto, Lic. Yván Vásquez Valera con el Oficio N° 094-2011-GRL-PCR.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias señor Secretario, como pueden ver ustedes señores miembros del Consejo Regional de Loreto, la convocatoria se ha hecho a todos los actores, a la sociedad civil, a todos los alcaldes de nuestra provincia y nuestros distritos. Asimismo se ha convocado a todos los agentes involucrados básicamente en la construcción de esta mega obra y a otros ciudadanos parte de la sociedad civil. La palabra al Consejero Regional Luis Manuel Gastelu Rodríguez.

Consejero Regional: Luis Manuel Gastelu Rodríguez

Dijo: Una cuestión previa señor Presidente del Consejo Regional, sin antes saludarle a su persona y a todos los miembros honorables de este Consejo Regional, hemos tenido información que la empresa China Internacional Water & Electric Corp. y la Empresa NJS Sucursal Iquitos, hizo llegar documentos al Consejo Regional por lo tanto pido que se den lectura para poder tener información sobre este tema.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias señor Consejero Regional Luis Manuel Gastelu Rodríguez, señor Secretario sírvase dar lectura a los documentos emitidos tanto por la empresa Supervisora NJS como del Director Ejecutivo de la OPIPP y el documento también de la Empresa Constructora China Internacional, ¿tienes a la mano señor Secretario?, por favor.

Secretario del Consejo Regional - Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Carta s/n. Señor Ing° Carlos Luis Vela Díaz, Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Loreto.- Presente.- Asunto: Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Loreto.- Referencia: Oficio N°068-2011-GRL-PCR. De mi mayor consideración y estima. Me dirijo a usted, en atención a vuestra amable convocatoria del asunto de la referencia para manifestarle que en virtud a nuestro contrato, específicamente en la cláusula 3.3 de la confidencialidad que a la letra dice: Ni el Consultor ni los Consultores, ni el personal de ninguno de ellos, podrá revelar durante o dentro los dos años después de expirado el contrato ninguna información confidencial o de propiedad del contratante relacionado con el Proyecto del servicio de este contrato las actividades o operaciones del contratante, sin consentimiento por escrito de este ultimo. Nos vemos imposibilitados de participar en la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Loreto en la cual se tratara sobre el Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado, Instalación de Planta de Tratamiento de Agua Residuales de la ciudad de Iquitos, Lote II. Es menester indicarle que siendo la OPPIP nuestro contratante, es el organismo encargado de darnos la autorización respectiva. Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de nuestra especial consideración y estima. Atentamente. Ingeniero del Proyecto Alcantarillado CPI Julio Abraham Aliaga Díaz. Empresa NJ Sucursal del Perú.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Al respecto de este documento, debo informarles que se dio respuesta solicitando su participación en la realización de esta Sesión Extraordinaria del Consejo, por favor señor Secretario de lectura el siguiente documento.

Secretario del Consejo Regional - Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Carta N°CVE.-Q. Señor Consejero Regional del Gobierno Regional de Loreto. Asunto: Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Loreto.- De nuestra consideración.- Sirva la presente para responder sobre vuestra amable convocatoria del asunto por la cual manifestamos en virtud a vuestro contrato, específicamente en la Sección VI, Parte I de las condiciones generales en la cláusula 1.12 Confidencialidad, nos vemos imposibilitados de participar en la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Loreto, en la cual se trata sobre el Proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado e Instalación de Planta de Tratamiento de Agua Residuales de la ciudad de Iquitos, Lote 2. Es oportuno manifestar que la OPPIP en virtud de ser nuestro contratante es el Organismo encargado de darnos la autorización respectiva. Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle nuestra mayor consideración y respeto. Muy cordialmente. Director Ejecutivo. Ing° Zhao Xiaoming.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: El siguiente documento señor Secretario.

Secretario del Consejo Regional - Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: El Director de la OPIPP. Mediante el Oficio N° 345-2011-GRL-OPIPP.DE. Remite el Oficio al Presidente del Consejo Regional en la cual solicita, el asunto es la Convocatoria a la Sesión Extraordinaria y cuyo tenor dice: De mi consideración. Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de saludarle cordialmente y a la vez manifestarle que habiendo cumplido el pasado miércoles 6 de abril del presente, con asistir a la invitación del Consejo Regional de Loreto y exponer en el Auditorio del Gobierno Regional de Loreto, respecto a las circunstancias que nos llevaron asistir el Acta de Acuerdo Amistoso con el Contratista por la obra de referencia, mucho le agradeceré se sirva excusarme de asistir este jueves 14 de abril a la Sesión Extraordinaria que sostendrá el Consejo Regional de Loreto, en razón de haber cumplido con lo solicitado por su despacho, prueba de nuestra asistencia es el Oficio N° 067-2011-GRL-PCR de fecha 07 de abril en la cual usted nos solicita se le remitamos un CD gravado con la exposición efectuada, si hubiera necesidad de volver a exponer el tema, mucha

agradeceré se sirva notificar a nuestro superior jerárquico, esto es el Presidente del Gobierno Regional de Loreto a fin de guardar las coordinaciones y formalidades del caso que nuestro ROF establece, dado que la exposición ya se produjo. Adjunto y atendido su pedido efectuado con el Oficio N° 067-2011-GRL-PCR, le remito el CD con la exposición. Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi agradecimiento por su comprensión y estima personal. Atentamente. Ing° Rafael Ortiz Rodríguez –Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias señor secretario, como pueden haber evidenciado claramente a través de los documentos ustedes constatan de que todas las partes han sido convocados. Hubo un impase ahí de quien convoca a quien, en ese sentido quiero poner de conocimiento público, por favor señor Secretario y señor Consejero Regional un momento, Quiero poner de conocimiento público que la máxima instancia del Gobierno Regional de Loreto es el Consejo Regional, en materia normativa, legislativa y de fiscalización, dentro de ese marco nos estamos moviendo y dentro de las atribuciones y competencias como consejeros regionales estamos actuando convocando a todas las partes involucradas, sin necesidad de pedir permiso al Ejecutivo en materia normativa y fiscalizadora, en ese espacio nos estamos moviendo un poquito para aclarar estos impases que han podido suceder. Señor Secretario me gustaría por favor quisiera si las partes involucradas tanto el gerente general o el Director Ejecutivo de la OPIPP está presente, el señor representante de NJS está presente, y la empresa China si están presentes, verificar sus presencia. Fundamentalmente ellos son partes involucradas en este tema y deberíamos contar con su presencia. Verifique por favor.

Secretario del Consejo Regional - Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: A pedido del Pleno por favor sabemos que el Director de la OPIPP se encuentra acá si podría levantar la mano por favor los representantes de las empresas, la empresa China, la Empresa NJS. Bien, entonces en su momento vamos a dar inicio.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Centrémonos al tema Consejero. La palabra Consejero Regional, Wagner Musoline Acho.

Consejero Regional: Wagner Musoline Acho

Dijo: Presidente sobre el tema, no salgamos de él. Lo que yo pido en esta instancia es que se informe si existe un documento o copia de algún artículo en la cual comunican con anticipación que no podrán participar a la Sesión Extraordinaria. Por favor.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: No sé qué documento. No lo tenemos a la mano señor Consejero Regional, Wagner Musoline Acho, no lo tenemos disponible el documento que usted está solicitando. El pedido concreto es que están presentes ya los señores representantes. Yo quisiera que el Secretario de lectura a la norma en la cual acabo de mencionar sobre las atribuciones y competencia de este Consejo Regional, según el Artículo 15 de la Ley Orgánica del Gobiernos Regionales de Loreto, el inciso k).

Secretario del Consejo Regional - Abogado Astolfo Díaz Bazán

Dijo: Literal k) del Artículo 15 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones del Consejo Regional. Fiscalizar la gestión y conducta pública de los funcionarios del Gobierno Regional y dentro de ellos, llevar a cabo las investigaciones sobre cualquier asunto de interés público regional. Asimismo, Reglamento del Consejo Regional precisa en el literal c) del Artículo 12, Fiscalizar los actos de los Órganos de la Dirección de Administración del Gobierno Regional de Loreto u otros de interés general, esto es respecto a los derechos funcionales de los Consejeros Regionales de Loreto

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien señores miembros de este Consejo Regional, publico y autoridades presentes, lo que este Consejo Regional quiere dejar claro es que estamos actuando dentro de nuestras funciones y competencias, en ese sentido quiero aclarar eso. Entonces señor Secretario habiéndose verificado la presencia de las empresas involucradas en este tema, con la venia de

este Consejo Regional voy a ceder el uso de la palabra al Director Ejecutivo de la OPIIP, Ing° Rafael Ortiz Rodríguez por favor, tiene usted la palabra para exponer el tema en agenda.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: Gracias señor Presidente del Consejo Regional, buenos días, Consejeros del Consejo Regional de Loreto y público presente en esta oportunidad. La semana pasada me apersoné a solicitud del Consejo cumpliendo el mandato del Acuerdo Regional y expuse en los antecedentes, razones y las justificaciones para que la OPIPP haya efectuado una intervención de obra, yo lamento que ahorita no tengamos un ecran y proyector y voy a tratar de repetir en todo caso la exposición sin la ayuda visual. Antes y si me lo permite señor Presidente quería aclararle al Consejero, nosotros hemos enviado el contrato de obra, a solicitud obviamente del Consejo Regional de Loreto y efectivamente en el mismo y en las condiciones generales del contrato numeral 1-12 pueden ver en la página 10, usted lo debe tener. Establece un tema de confidencialidad dice: Cuando el ingeniero lo requiera por motivos razonables el contratista deberá mostrarle todos los datos confidenciales o cualquier otra información necesarias para que pueda comprobar el incumplimiento del contrato. Yo no tengo en la mano ahorita el Contrato de la Empresa Consultora, pero si tengo en la cabeza el Artículo 3.3 en donde también se establece la confidencialidad, y creo y recién lo acabo de escuchar, me parece que el texto que ellos han ponen en la carta corresponde precisamente a ese artículo. Quiero además precisar de que estos documentos tanto el contrato de consultoría como el contrato de obra son documentos que se basan en textos de uso internacional motivado obviamente porque esto ha sido parte de un proceso de adjudicación internacional, tanto los servicios de consultoría que se están recibiendo, como los servicios de ejecución de obra. Perfecto, aquí me pasan el Contrato de Consultoría que estamos dispuestos a proporcionar a petición suya si lo requieren y habla de la confidencialidad efectivamente en el numeral 3.3, que dice a la letra: Ni el consultor, ni los sub consultores, ni el personal de ningunos de ellos podrán revelar durante o dentro de los dos años después de expirado este contrato, ninguna información confidencial o de propiedad del contratante relacionado con el proyecto y los servicios de este contrato, o las actividades u operaciones del contratante sin consentimiento previo escrito por este ultimo. Nosotros a la fecha nos estamos enterando un poco de las comunicaciones y ahora lo que tengo que hacer es instar a las empresas para que soliciten estos permisos dadas las características del contrato, en todo caso están acá y estamos dispuestos poder hacer las exposiciones y por su puesto responderán a las preguntas de cada una de las partes puedan tener la obligación de responder. Yo no sé si me permiten esperar para poder continuar con la exposición o señor Presidente si usted desea puedo continuar.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Podemos esperar algunos minutos? sí, creo que esperamos unos minutos Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: Muchas gracias señor Presidente del Consejo Regional,

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez yo creo que ya está. Puede continuar señor.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: Muchas gracias señor Presidente del Consejo Regional, de acuerdo a la convocatoria nosotros estamos aquí para exponer como le repetí antes, el tema de Intervención de obras en el Lote N°2 relacionados a los colectores, interceptores, colectores secundarios, roturas y reposición de pavimento y conexión domiciliario. Siguiente por favor.

Antes que nada, quería aclarar a los presentes que el tema del alcantarillado tiene dos contratos de obras, claramente establecidos y nacido así cuando el Perú suscribió el Convenio de Préstamo con el JICA denominados UNO Lote 1, que es donde están las obras generales, la parte de la planta de tratamiento de aguas residuales, las líneas de impulsión y la estación de bombeos de desagües y la disposición final eso se denominan obras generales y el Lote 2 que son todas las obras de recolecciones, que esto básicamente se hace en la ciudad, que son los

colectores interceptores, conexiones, cortes y reposición de pavimento. Esto es importante que se tome en cuenta por que los dos contratos tienen casualmente la misma empresa contratista pero fueron motivados por dos licitaciones diferentes. En el caso que ahora estamos, es relacionado al Lote N°2 que son los temas de las obras de redes de la ciudad. El siguiente por favor. Cual es un poco dada las inquietudes y el tema de intervención y dado un poco el entendimiento que debemos que tener sobre el contrato que el Gobierno Regional de Loreto a través de la OPIPP ha suscrito con el contratista. En primer lugar debemos de ser claros, y debemos de identificar cuáles son nuestra jerarquización de leyes que tenemos en el Perú, evidentemente creo que todos sabemos que tenemos a la Constitución como la ley de leyes y evidentemente existen unas normativas que son menores de jerarquía y que de acuerdo a la pirámide de Kelsen como se muestra y eso es el modelo jurídico que gobierna el Perú en estos momentos. Siguiendo por favor. Yo les mostraba esa pirámide de Kelsen porque de alguna manera tenemos que entender cómo es que se concadenan las acciones contractuales ahora y de donde provienen este contrato y esta intervención que estamos desarrollando en estos momentos. En principio, en el Art. 62 de la Constitución reconoce contratos ley y entre ellos, la verdad es que son de varios tipos, pero uno de esos tipos es los contratos de financiamiento, el contrato que ha suscrito el Perú, el Contrato Convenio Préstamo PE32, tiene ese rango, es un contrato suscrito entre la Cooperación Japonesa, básicamente el Gobierno Japonés y el Gobierno Peruano, en este convenio de préstamo PE32, existe el anexo 4 que nos indica que para que podamos contratar bienes y servicios por ejemplo obras, tenemos que usar necesariamente y obligatoriamente un manual que se denomina Manual para Adquisiciones financiados por préstamos de JBIC, así se llama el manual y que acá se los muestro derrepente algunos ya lo conocen, antes se denominaban JBIS ahora se denomina JICA, es una sola entidad y sigue siendo gobierno japonés. Entonces en este manual, lo que nos indican, es que tenemos que usar condiciones de contratos para que cuando contratemos las obras que sean de carácter internacional y se usen por ejemplo condiciones de contrato como las tomas FIDE que es de la Federación Internacional de Ingenieros Consultores. Déjenme decirles que el JICA no solamente exige esto, también lo exigen otras instituciones de apoyo multilateral de las naciones como; KFW o como los apoyos que vienen de Canadá o de España, el Banco Mundial también los usan y es más, los obliga también. Definido ya un poco ya el marco legal generales y usando las normas que establece la Federación, se definen finalmente las condiciones de contrato. Dentro de todas las condiciones de contratos porque son varios, está básicamente la cláusula 20.5 que se denomina Acuerdos Amistosos, antes déjenme decirles que los contratos que se firman bajo condiciones o modelos internacionales, son a la verdad diferentes a los que se firman en modelos nacionales, sin embargo los temas de prestaciones yo diría diferentes en algunos casos en tema de forma y obviamente hay algunos temas de fondo que no son iguales, por ejemplo; el tema de intervención que si está regulado en nuestra legislación pero no en la legislación internacional, no en las normas internacionales. Entonces nosotros en este acuerdo amistoso que indica acá, la idea del que invento las digamos las cláusulas de esta federación internacional es que no se llegue a decisiones que pueden ser reversibles en bien en que del proyecto se haya culminado de acuerdo a como se haya contratado. Este acuerdo amistoso indica eso, las partes harán sus mejor esfuerzo para poner fin a diferencias y llegar a que los proyectos se culminen, las diferencias que existían o que existen nosotros y la empresa contratista eran precisamente los avances de obras que más adelante les mostrare y que nos origino obviamente la decisión de convocarle para tomar carta en el asunto. Pues bien, a través del mecanismo del Contrato que se denomina Acuerdo Amistoso, hemos llegado a un entendimiento con la empresa China y hemos procedido a elaborar finalmente un Acta de Acuerdo Amistoso que le presentamos a usted señor Presidente del Consejo Regional que consta de cinco páginas y que tiene las condiciones generales para poder hacer más viable el proyecto y tratar de mejorar la performance que teníamos en esa fecha. El siguiente por favor. En esta diapositiva lo que quiero es presentarles es un poco los antecedentes del contrato, tal vez algunos los aburra porque ya deben haberlo escuchado varias veces pero creo que es importante tenerlo en cuenta. Lote N°2 tuvo una convocatoria, en realidad tuvo dos, uno se declaro nula porque no hubo participantes, bueno en la segunda convocatoria, tuvimos dos postores; el Consorcio Agua de Iquitos, que oferto en ese oportunidad 327 millones un poco mas y China International Water & Electric Corp., que es la empresa China que finalmente suscribió contrato por 266 millones de soles y un poco más. De acuerdo a lo que figuraba en los documentos de licitación, la adjudicación final fue para la empresa China y se tuvo la no objeción de JICA en cumplimiento al convenio de préstamo PE32 del 01 de julio, es decir la Banca Multilateral Japonesa nos indica si procedía o no

procedía con la suscripción del contrato y dijo que si procedía y eso se denomina no objeciones y la emitió el 01 de julio, en virtud a esta no objeción del JICA, se procedió a suscribir el contrato y finalmente las obras se iniciaron el 2 de agosto del 2010. El siguiente por favor, Ese es el antecedente, a partir de Agosto la Empresa China empezó a ejecutar la obra, sin embargo a medida que avanzaba el tiempo y a través de los reportes que la Empresa NJS nos hacía, empezamos a identificar atrasos importantes, aquí les muestro el cuadro que finalmente fue la razón por la que decidimos la verdad tener una posición importante y ver que se podía hacer para mejorar el proyecto. Si se dan cuenta al mes de diciembre que se hace la valorización 5, el avance programado estaba al rededor de S/.39'000,000 y lo que se había valorizado en aquella oportunidad a diciembre era S/. 7'900,000, eso era todo como ven ustedes el atraso era muy considerable. Nosotros, evidentemente en salvaguarda y como gestores del proyecto lo que hemos hecho es convocar en primer lugar, luego de pedir la información a NJS que nos dio todos los datos y finalmente convocamos a la empresa China a tener una reunión y eso lo hicimos con el Oficio N° 160 y esa convocatoria era en realidad era para ver la continuidad del proyecto evidentemente bajo esas características, sin lugar a dudas pasaba algo, nosotros queríamos saber que pasaba y que es lo que teníamos que hacer para revertir esa situación. Esa es la razón por la que nosotros finalmente optamos por hacer una intervención a través de un Acuerdo Amistoso que ese es el marco legal que tenemos ahora. En esta diapositiva les quiero mostrar a algunos aquí presentes que son ingenieros y sin lugar a dudas podrán reconocer, que nuestras normas nacionales como decía al inicio, si contempla la intervención económica de la obra y el Artículo 206 del Reglamento de Contrataciones establece claramente los objetivos. Fíjense ustedes el Estado peruano hace tiempo ya se pronuncio y dice sabes que para que los contratos no se resuelvan, vamos a hacer intervención para asegurar que los proyectos se culminen, esa es la intención del legislador, esa es la intención de nuestro gobierno y ese principio que no es un tema obligatorio en el contrato lo hemos asumido nosotros precisamente para poder llegar a una culminación del proyecto. Pero no solamente es la única motivación era el atraso que teníamos reportado nosotros, también existe otra motivación. Al inicio de la exposición les decía que había dos Lotes; Lote 1 y 2. El Lote 1 en términos de avance marchaba adecuadamente conforme el programa, si hubiera la alternativa que de hecho lo es, de resolver el Contrato del Lote II, evidentemente señor Presiente nos quedábamos sin conectar los desagües y además hubiera sido por gusto tener una planta de tratamiento que trate un desagüe que nunca va llegar. Evidentemente los contratos si bien es cierto son separados, la idea es que de alguna manera tienen que terminar los dos. Estas condiciones nos permitieron finalmente el 17 de febrero, luego de las conversaciones, luego de las evaluaciones, de las discusiones porque hay que admitir que la empresa China no era o no estaba de acuerdo con las intervenciones, al final se logro hacer el acuerdo amistoso el 17 de febrero y en ese acuerdo se nombraron no Comités de Directores como algunos nombraron, son Comités de Gestión uno definido como técnico, otro como logístico, otro como administración de personal y finalmente un coordinador administrativo. Estos comités tienen una persona de la OPIPP y otra persona de China y la idea es que estos comités hagan cumplir el contrato en las formas como se han suscrito. Que hemos hecho desde aquella fecha, evidentemente el acuerdo se suscribió el 17 de Febrero, pero; en términos reales nosotros hemos empezado a tener el trabajo más o menos a partir del 23 de febrero. Hemos hecho varias acciones y hemos tratado de mejorar la performance logística del contratista tratando de adquirir y comprar los materiales que faltaban que por algunas razones, inclusive algunas que desconocemos no lo han hecho y tratar de ordenar un poco la obra porque efectivamente tenía un cierto nivel de desorden además y como factor principal tratar de recuperar los atrasos que se habían establecido. Esto es lo que hemos conseguido en el tiempo que estamos. Les comentaba que realmente nuestra labor empezó a partir del 23 de febrero, fíjense ustedes en este cuadro los avances reales que ha tenido las valorizaciones que ha tenido el contratista desde el mes de agosto hasta el mes de febrero que es el mes de la intervención y se podrán dar cuenta de que los avances son digamos en promedio 1 millón o de repente 1'200,000, avances bastantes complejos para una obra que tiene un monto de contrato de 266'000,000, evidentemente teníamos problemas. Luego de la intervención y con algunos acuerdos tomados en los comités y haciendo cumplir obviamente el contrato, hemos logrado que en el mes de marzo tengamos un avance ya significativo y que de alguna manera se ha revertido la gestión de valorizaciones anteriores. Sin embargo para lo que pensamos y lo queremos no es suficiente, el siguiente por favor. Estas son las valorizaciones programadas y si ustedes se dan cuenta, son valorizaciones del orden de los 11'000,000 de soles en casi todos los meses. En la diapositiva anterior, puede volver a presentarle por favor. Vemos que hemos

llegado en cinco millones y tantos en el mes de marzo, es decir hemos mejorado la performance del contratista, pero no ha sido suficiente porque todavía tenemos que llegar por lo menos a esos 11'000,000 para que el proyecto pueda caminar de acurdo al programa. Esto es lo que he venido a exponer señor Presidente del Consejo Regional, y con esto yo termino y por supuesto que quedo a disposición de las preguntas y consultas que ustedes consideren. Gracias.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez, con la venia del Consejo Regional de Loreto yo quiero plantearles algunas preguntas a través de su persona a la Empresa China Internacional, para que explique al Pleno del Consejo Regional, el Representante de la Empresa China Internacional sobre el avance de la obra del Proyecto Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad – OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: Señor Presidente del Consejo Regional, están para que le respondan. Está presente acá el Ingº Máximo Alegría que es residente del Lote II y el Ingeniero Zhao Xiaoming no sé si le conoce bien, es el representante Chino también del Lote II, le cedo el micro para que haga uso de la palabra.

Residente del Lote II - Ingeniero Máximo Alegría León

Dijo: Buenos días a todos, ante todo mi nombre es Máximo Alegría, tengo a cargo ya hace unos 14 días para responder, bueno en relación a la pregunta del Presidente del Consejo Regional. A la fecha el avance que tenemos es de 70 kilómetros de los 200 km. No sé si esto responde a su pregunta.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Si, ahí mismo usted dice que hay un avance de 70 km. Yo quisiera asimismo preguntarle para que explique al plano del Consejo Regional cuanto de dinero ha percibido a la fecha su representada por parte del Gobierno Regional y cuanto se ha invertido a la fecha.

Residente del Lote II - Ingeniero Máximo Alegría León

Dijo: Está bien le voy a ceder la palabra al Gerente de obras para que le comunique eso, me permite por favor.

Director Ejecutivo de China International Water & Electric - Ingeniero Zhao Xiaoming

Dijo: Buenos días señores y señoras, ahorita soy responsable del Lote 2 voy a explicar donde hemos gastado este 92 millones de soles. Entre los 92 millones de soles, hay 10 millones de soles que todavía están en la cuenta de intervención que son intocables. Ocho millones de soles que aun están en el Banco Internacional y menos esto en total hay 74 millones de soles, 46 millones de soles de valorización incluye en esto, menos esto en total nos quedamos con un total de 28 millones de soles. Esta parte se divide en cuatro partes; la primera parte es adelanto para sub contratista y la segunda parte es para la compra de materiales, la tercera parte es para costo de mano de obra y cuarta parte es flete y movilización. Gracias al Comité de Gestión y a la administración de la OPIPP todo este dinero estamos utilizando para esta obra, gracias.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo Bien, ahí mismo quisiera hacerle otra pregunta, por favor para que explique al Pleno del Consejo Regional si porcentual la obra mantiene un retraso. Me explico, cual es el retraso porcentualmente en base a lo que se ha recibido en cuanto al avance físico de la obra.

Residente del Lote II - Ingeniero Máximo Alegría León,

Dijo: El avance en relación a los 70 km. que mencionaba, tenemos quizás un 20% considerando el avance programado. Estos avances yo podría mencionar quizá los atrasos que haya generado si me permite explicar señor Presidente. Menciono, uno de ellos bien saben se trato de dar trabajo a los sub contratistas de la zona, lo cual lo asumimos y eso no dio resultado estamos tratando de superar. Segundo punto, tenemos el bajo nivel del rio que hubo el año pasado lo cual no nos permitió traer los materiales lo que recién se ha hecho posible a fines del año pasado. Otro de los inconvenientes que hemos tenido también es que algunas restricciones

que hemos encontrado no porque el proyecto este mal hecho, sino que hay imprevistos que nos han generado que algunos ratios establecidos técnicamente se hayan pues incrementado, tenemos conexiones domiciliarias, cruces de cables en fin, imprevistos que definitivamente han incidido en estos atrasos lo cual es la diferencia que estaba mencionando en relación a los 70 km.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo Gracias señor funcionario Máximo Alegría León, para terminar la última pregunta .para que explique al Pleno del Consejo Regional de Loreto, si vuestra representada viene utilizando materiales de calidad que específica de acuerdo al expediente técnico.

Residente del Lote II - Ingeniero Máximo Alegría León

Dijo: Eso es todos los materiales son sofisticados hay parte de las especificaciones técnicas que indica eso, lo cual he confirmado con la supervisión presentando las obras técnicas todos los datos que ellos requieran.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Muchísimas gracias, señores miembros del Consejo Regional algunas interrogantes por parte de ustedes, el espacio está abierto. La participación del Consejero Regional José Francisco Quispe Farro.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Mi pregunta para el Ingeniero Rafael Ortiz, podría informarnos cuál es el monto actual de la obra considerando lo que nos acaba de decir el señor que hizo uso de la palabra, ¿cuál es el monto real de la obra a la fecha?, ¿cuál es el monto que se ha ejecutado de ese total? y una pregunta adicional. Escuche hablar al representante de la empresa China sobre el IGV, esta obra tiene el IGV de la región o está sustentada con el IGV nacional?

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: En principio como le manifesté en la exposición, presente una diapositiva en donde les dije que el contrato de obra es de 266'623,693.99 millones de soles, ese monto a la fecha no ha sido variado en términos que digamos de adicionales o deductivos que es lo que suelen haber en contratos de obras. Sabemos que existen las dos cosas, las adicionales y deductivos pero a la fecha no tenemos ningún expediente. En segundo lugar respecto al tema de ejecución presupuestal. En la intervención nosotros y es un poquito no sé si quedo claro lo que dijo el señor Zhao Xiaoming, pero en la intervención nosotros teníamos, al momento de intervenir que habíamos hecho pagos de 92'616,000 soles, es decir a ese 17 de febrero. De esos 92 millones, habían 8'350,000 que estaban en camino por que el pago de JICA no es un pago que se hace de un día para otro, es un proceso que demora aproximadamente entre 3 y 4 semanas y además habían en cuenta los 10'020,000 soles eso lo pueden ver en el numeral IV, Inciso 1) del Acuerdo referidos a los antecedentes en el Acuerdo. Entonces que es ese cuadro que le hemos preparado eso lo habíamos pagado. Luego de la intervención hemos seguido procediendo hacer desembolsos y a la fecha tenemos si mas no recuerdo 7 millones desembolsado, es decir hemos desembolsado 15 millones más. Me permito además, como colorario de estos, no sé si tienes la siguiente diapositiva. Este es un tema importante para el conocimiento público, estas son las Fianzas que OPIPP tiene en custodia y que son las finanzas que ha entregado China con ocasión de este contrato, nosotros como les dije antes, hemos desembolsado 107 millones y tenemos fianza por 118 millones, el Estado con estos montos se encuentra perfectamente protegido. Pero además quiero también hacer un hincapié lo que ha explicado Zhao Xiaoming hoy día y que en algún momento ya lo hicieron, es que ellos aparentemente en su afán de tener sub contratistas nacionales parece que no tuvieron nuevos negocios y les ocasionaron algunas pérdidas que eso es un poco el resumen del año pasado con esta obra.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias ingeniero, yo quisiera hacerle una pregunta. Haber Ingeniero Ortiz, continúe.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad – OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: Disculpe señor Presidente, olvide lo del IGV. Los 266 millones que tiene el contrato, tiene IGV que es más o menos 84 millones y que a raíz de la última disposición del Gobierno Central va a disminuirse un poco. En Noviembre del año pasado, la empresa SEDALORETO suscribió el Convenio de Inversión con Pro Inversión ha sido aprobado y ya ha salido el Decreto Supremo de aprobación de esos convenios si mas no recuerdo hace un mes, creo que fue en febrero o marzo si mas no recuerdo y se están haciendo ahora los trámites para la devolución del IGV. Que quiere decir esto, que de esos 266 millones hay 85 millones que van a ser regresados a las arcas del Proyecto. SEDALORETO que acá están presentes y que de repente les pueden explicar algo al respecto, en el Lote 1 ya han tenido éxito en esa gestión y ya han podido recuperado el IGV que se gasto en la ejecución del Lote I en la empresa OBREDICH y actualmente lo que entiendo están haciendo sus gestiones para el Lote 1B y también las gestiones para el alcantarillado. Déjenme decirles además, que el contrato de obra en realidad, el titular es SEDALORETO y lo que hace SEDALORETO es titular precisamente para poder ser beneficiario de esos reintegros tributarios, la administración total es la de OPIPP y eso lo dice también el Contrato. Que si OPIPP lo hubiera suscrito ese contrato no hubiera tenido la capacidad de poder tener ese reintegro tributario.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Ingeniero Rafael Ortiz, yo quisiera preguntarle puntualmente una cosa, ¿cual es resultado de la intervención económica de este acuerdo exitoso?, ¿valió la pena hacerlo esta intervención económica y cuanto representa en costo formar todo este grupo técnico para la intervención económica a la empresa Constructora China? de manera tal que nos gustaría que nos explique y si estos gastos que irrogan a quien afecta, al Gobierno Regional de Loreto o es parte a la empresa constructora? en ese sentido ¿cuántos profesionales están involucrados en el tema de la intervención económico y ha cuanto asume ese costo de la intervención?

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: Haber, bueno señor Presidente del Consejo, en principio por lo que mostré los avances creo que la intervención de obra ha tenido un efecto pero como les dije también no ha sido el afecto que uno hubiera querido, todavía creo que hay mucho pan por rebanar y mucho trabajo que hacer. Lo bueno es que a la fecha tenemos y que la verdad y en honor a la verdad ha sido difícil obtener al inicio una apertura de contratistas para que de alguna manera nos permita para que las gestiones y nos entiendan que las gestiones son solamente destinadas obviamente a cumplir con el objetivo del proyecto. En el acta, se establece un monto para costear este tema de la intervención, dije que los Comités que se han formado los representantes de la OPIPP son funcionarios de la OPIPP. Y como técnico esta el Ingeniero Jorge Mantilla que es el Director de Ingeniería, en el Comité Logístico a la fecha está el Señor Walter Ríos y en el Comité de Recursos Humanos también está el Señor Walter Ríos, ambos son funcionarios de OPIPP y ningunos de los dos cobran por este servicio, lo que tienen simplemente es más trabajo y lo que tienen que hacer es asegurar sus trabajo. El tema es que ellos dado que tienen funciones dentro la organización de OPIPP, evidentemente necesitan soporte, y lo que se ha hecho es que ellos mismos han procedido a buscar a sus soportes han contratado 4 profesionales que los están ayudando. Aparte esta el denominado Coordinador Administrativo se entiende que es el señor Antonio Torres y que él tiene como visión cautelar el movimiento de la cuenta bancaria, por su puesto hacer asignaciones de costos y definir más o menos los flujos para poder establecer cuáles son nuestros esquemas financieros. El costo que se estimo en aquella oportunidad es de 30,000.00 soles mensuales que incluye los profesionales que están a la fecha trabajando, las computadoras, la oficina que está funcionando actualmente en Manchay. Este costo no es un costo del Estado y de ninguna manera podría serlo, nosotros estamos llegando a este tema en principio por causas atribuibles al contratista. Entonces, este costo se irroga al contratista que formara parte de su gasto generales o en su efecto su utilidad.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez, alguna otra pregunta. La palabra al Consejero Regional Washington Rodríguez.

Consejero Regional: Washington Magno Rodríguez Pinedo

Dijo: Gracias señor Presidente del Consejo Regional, es con relación a la pregunta que hizo el Presidente del Consejo en cuanto a la calidad de los materiales que se vienen utilizando en esta obra de las cuales si están de acuerdo a las especificaciones técnicas, la respuesta que dio el ingeniero dijo que sí, pero sin embargo; hace unos días atrás, hace unas semanas atrás, estuvo verificando e inspeccionando la obra el Vice Ministro de Vivienda Ing. Félix Agapito en la cual el opinaba de que los chinos estaban utilizando materiales de pésima calidad, mala calidad, esto ya pues siembra una duda en la comunidad, yo quisiera escuchar una respuesta de usted Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez al respecto.

Director Ejecutivo de la Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: Con mucho gusto, en principio si me lo permiten después de intervenir quiero darle la palabra a la empresa Consultora que son nuestros supervisores y que seguramente tiene más información que yo sobre la calidad de los materiales. En principio el Ingeniero Félix Agapito vino efectivamente hace tres semanas hacer una inspección en el Lote 1B, que es una obra que no la tenemos nosotros bajo nuestra administración y leí y converse con él también y me dijo evidentemente que había encontrado algunos temas, me parece que de algunos marcos y tapas, no, parecían que ha sido de algunos temas de accesorios que no cumplían la calidad. En las obras también tuvimos algo, alguna una vez, cuando el Ingeniero Agapito y yo participábamos de NJS también en los proyectos precisamente de agua y en la obra también tuvimos algo con ODERICH porque se tiene que hacer y eso es una misión del consultor por eso creo que es bueno se dirija a ustedes, porque el consultor debe velar por esa cumplimiento. Puede haber mil razones para que un accesorio o un material lleguen mal a la obra, puede ser un mal proveedor o puede ser mala compra, puede ser una mala manipulación, hay muchas razones por la que puede ser. Lo cierto y lo único cierto es que el contratista es el único responsable por todo eso y tiene que cumplir su responsabilidad. Si me permite señor Presidente le quiero ceder la palabra al Ingeniero Aliaga para que explique un poco sobre la calidad de los materiales.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Haber por favor Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez.

Ingeniero del Proyecto de Alcantarillado - Ingeniero Julio Abraham Aliaga Díaz

Dijo: Buenos días a todos. Efectivamente, lo que quiero dejar en claro es que en primer lugar el Ingeniero Agapito solamente vino hacer una visita por el Lote 1B, que no está a nuestro cargo. Bueno, bien, entrando al Lote 2 que estamos supervisando todos los materiales que se colocan están bajo un estricto control de calidad, tenemos un departamento conformado por varios ingenieros que garantizan esto haciendo muestreo periódicos. Eso es lo que le puedo decir.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Haber la palabra. Un poquito más fuerte por favor. La palabra al Ingeniero.

Residente del Lote II - Ingeniero Máximo Alegría León

Dijo: Permíteme esclarecer algo y agregar a las preguntas anteriores. A pesar del esfuerzo que estamos haciendo, es oportuno mencionarles que a la fecha nosotros ya tenemos mayor equipo. Tenemos todos los materiales dado que el nivel de los ríos nos ha permitido traerlos. Igualmente estamos mejorando todos los procesos productivos, después de la intervención digamos Amistosa, hemos avanzado 15 km cada mes, de acuerdo a lo programado, pero usted conoce mejor que nadie no nos ha permitido en estos meses hacerlo 15 km mensual, pensamos que a partir de Junio el tiempo nos ayude y mejoramos y cumplamos, tenemos que superar esos 15 km. Eso es parte del esfuerzo que estamos haciendo con la empresa China. Muchas gracias

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias señor funcionario Máximo Alegría, la palabra Consejero Regional Wagner Musoline Acho.

Consejero Regional: Wagner Musoline Acho

Dijo: Muchas gracias señor Presidente. Sinceramente es oportuno y agradecer la presencia, porque esto permite esclarecer y al mismo tiempo sacar en dudas los diferentes planteamientos y cuestionamiento que están en una agenda regional, como Consejero Regional de todas las provincias estamos en nuestro afán porque estamos preocupados porque es plata del pueblo, de nuestras provincias que están siendo descontadas. Justamente como dijo el Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez quizá en un marco legal pero ya hay afectos en terceros y hasta a cuartos. En ese sentido si bien es cierto hace 2 o tres o cuatro días estaba en la agenda la denuncia de los medios de comunicación con respecto a la inundación de la planta de tratamiento de aguas residuales. La pregunta es ¿porque se está realizando esa planta de tratamiento de aguas residuales una zona inundable? si es que ustedes cuentan con un estudio técnico, porque esto crea suspicacia tremenda, son zonas inundables y alejadas en el momento de la licitación y ni siquiera a entrada a Licitación que prácticamente no tienen ni un valor esas tierras. Porque no le hicieron por ejemplo en San Juan, porque se tiene que realizar en esa zona inundable, lo cual más adelante se va a necesitar la intervención de la OPIPP económicamente. Muchas gracias.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Consejero Regional, Wagner Musoline Acho, no sé quién va a responder la pregunta, ¿para donde era?. Haber creo que es para NJS, si lo puede responder.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: Me gustaría en todo caso también participar, cedo la palabra para NJS y después hare uso de la palabra.

Ingeniero del proyecto de Alcantarillado - Ingeniero Julio Abraham Aliaga Díaz

Dijo: En primer lugar, si estaban previstos las inundaciones, estaban previstas y al terminar la obra va a estar controlada porque se van hacer una serie de obras que van a controlar esas inundaciones, sin embargo; acotando mas he venido con el jefe del diseño de la planta que les puede dar mayores alcances con especificaciones técnicas que han ameritado el uso de estas tierras. Gracias.

Director de Proyecto de Diseño - Ingeniero Ricardo Rojas

Dijo: Muy buenos días, con respecto a la ubicación de la planta.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Perdón, un momentito, quisiera que se identifique por favor.

Director de Proyecto de Diseño - Ingeniero Ricardo Rojas

Dijo: Soy el Ingeniero Ricardo Rojas – Director de Proyectos de Diseño de todo lo que estamos conversando el día de hoy. Con respecto a la ubicación de la planta. La ciudad de Iquitos ha tenido tres estudios básicos desde el año 1998 y todos estos estudios concluyeron e identificaron que la mejor ubicación para la planta de tratamiento de aguas residuales, sea la zona de Versailles, en cualquiera de esos lugares. Ahora porque se ubica en una zona inundable. Cuando recorremos la ciudad de Iquitos, la ciudad de Iquitos es como una península. Está rodeada por el río Itaya y por el río Nanay, inclusive la población urbana ya está asentada en zonas inundables y no existen zonas libres como los dijo uno de su representante, no hay zona disponible en la zona de San Juan, pero hidráulicamente eso hubiera demandado mayor estación de bombeo, mayor consumo de energía, mayor costo en la tarifa de agua potable y hay que bombear a mayores alturas, por eso es que todos los estudio previos, preliminares indicaron que las mejores zonas para la ubicación de la planta corresponde a la zona de Moronillo. Ahora, dentro la zona de Moronillo también ubicamos el mejor lugar para la ubicación y disminuyendo ojo, esto es muy importante, disminuyendo el área que se había previsto inicialmente de 55 has. a 3.2 has, el cual minimiza cualquier riesgo sobre las obras que se están ejecutando. Gracias.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: Perdón señor Presidente, si me permite agregar algunas cosas más. El Ingeniero Rojas ha olvidado un proyecto previo a los estudios definitivos que se hizo el año 1988 y es el año 1994 que la Asociación Salgitero Agua Plan, también hizo un estudio sobre esta naturaleza y que fueron los estudios de pre-inversión antes de que el Estado contrate. En realidad el análisis del tema del desagüe de Iquitos no es que hace poquito, en realidad ya tiene de 20 años que viene analizándose. Pero además el tema es que como los proyectistas como bien lo dijo el Ing. Rojas las plantas de agua se ubican en las zonas más altas y las Plantas de desagüe en las zonas más bajas evidentemente por temas de costos. Los desagües van yendo su camino y siguiendo las pendientes del terreno. Una de las zonas bajas que tiene Iquitos es evidentemente la zona de Moronillo. Y el otro tema que quería aprovechar aun cuando evidentemente este punto no ha estado en el acuerdo y en la agenda pero si es importante evidentemente que se conozca, es que la planta no ha colapsado yo le di un medio, la palabra colapso y no es correcto, los muros que han sido construidos, que son muros perimétricos y que algunos de ellos forman parte de los rafas que son los iniciales de los reactores anaeróbicos, están en perfectas condiciones y muy por lo contrario, han tenido una buena performance porque de lo que se espera de ellos es evidentemente que soporten de los empujes hidráulicos de las inundaciones y que esa área que siempre las va a tener. Esos muros tienen una cimentación profunda, es decir, están sementados sobre pilotes, no son aislados y el comportamiento y es bueno que hayamos tenido un poquito de agua, el comportamiento ha sido satisfactorio. Que nos falta, evidentemente completar el proceso, la planta debe entenderse como un vaso y lo que hemos hecho es solamente las paredes y nos falta hacer el fondo. Gracias.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez, yo quiero con la venia del Consejo Regional hacer una pregunta a la empresa Supervisora NJS, en el sentido de que siendo ustedes los supervisores de esta mega obra, porque no se informo a tiempo sobre el gran retraso que tenía la gran disparejibidad que había en cuanto al avance financiero que han tenido en cuanto al avance físico y ustedes siendo la empresa supervisora, por favor.

Ingeniero Julio Abraham Aliaga Díaz - Ingeniero del Proyecto de Alcantarillado

Dijo: Gracias. Si, parece que aquí. Bueno, nosotros si hemos informado permanentemente, informamos permanentemente y lo seguiremos haciendo permanentemente, esa información ha llegado a la OPIPP, tanto es así que a raíz de nuestros informes se ha intervenido la obra.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Ingeniero Julio Abraham Aliaga Díaz. La palabra al Consejero Washington Rodríguez Pinedo

Consejero Regional: Washington Magno Rodríguez Pinedo.

Dijo: Breve no mas señor Presidente del Consejo Regional, a quien informa la empresa NJS.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Esta mencionando que informa a la OPIPP. La palabra al Consejero Regional, Luis Manuel Gastelu Rodríguez.

Consejero Regional: Luis Manuel Gastelu Rodríguez

Dijo: Bueno, dos preguntas señor Presidente del Consejo Regional. Uno al Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez que a través de los medios de comunicación ha sido duramente cuestionado porque decían que era miembro de la Empresa NJS, responsable de la ejecución de los proyectos y que finalmente se ha cobrado sumas de dinero por la supervisión a la Empresa China Internacional y finalmente el mismo Ingeniero Ortiz, hoy es el responsable de la OPIPP. Creo que ahí no hubiera o no hay autoridad moral para finalmente ser juez y parte. El otro tema es de que si bien es cierto hemos escuchado los argumentos ¿porque la intervención del Gobierno Regional a través de la OPIPP?, ya se ha escuchado también por parte de las empresas responsables de la creciente y una serie de acciones de nuestra región han hecho de que no estén a la altura en este caso del desembolso económico como del avance físico. La pregunta es, si bien es cierto, en salvaguarda de los sagrados intereses del pueblo loreto ha intervenido el Gobierno Regional de Loreto porque también somos testigos de que los medios

de comunicación venían cuestionando duramente esta gran obra. La pregunta es, ¿hasta cuándo va a durar la intervención de la OPIPP a la empresa China Internacional?. Gracias.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: Señor Presidente del Consejo Regional como un tema previo, no acepto el tema que ha insinuado el Consejero Regional y para continuar, desearía que retire la palabra del tema moral.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Consejero Regional Luis Gastelu Rodríguez, usted menciona que no hay autoridad moral y creo que eso es. El Consejero Luis Gastelu Rodríguez, dice que no va a retirar la palabra y que no ha faltado. No sé si usted lo ha malinterpretado ingeniero Rafael Ortiz.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: Yo lamento mucho porque lo que él ha dicho es con qué autoridad moral, el podría haber dicho que explique porque existe estos temas, pero utiliza el tema autoridad moral, permítame señor Presidente insistir a que retire la palabra.

Consejero Regional: Luis Manuel Gastelu Rodríguez

Dijo: Bueno, yo creo que aquí estamos la representación de todas las provincias y en esta obra de una u otra manera ha afectado los ingresos de la Municipalidad Provincial de Requena y de todas las municipalidades provinciales y distritales, y aquí estamos precisamente porque es dinero de todo el pueblo y cuando le manifiesto al ingeniero Rafael Ortiz de que no hay autoridad moral en una empresa que ha ejecutado el proyecto y que ha cobrado una suma de dinero y que finalmente se pone a la otra orilla, con qué autoridad moral va a cuestionar, yo me ratifico en mi palabra y que no voy a retirar la posición de Luis Gastelu.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Por favor cuestión de orden señores presentes. Ingeniero Rafael Ortiz, yo le exhorto a que siga su exposición.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: Ok señor Presidente del Consejo con su exhortación lo voy hacer, pero quiero dejar en claro que no acepto esa palabra y lamentablemente, lamento mucho que el Consejero Regional tenga esas expresiones, tratándose además de una representación de un Gobierno Regional. En principio yo efectivamente he trabajado en NJS, lo hice hasta el 20 de agosto del 2010 en el Proyecto de Cajamarca que también se hicieron unos proyectos de agua y desagüe en Cajamarca, ahí fue director del proyecto y culmine mis labores el 20 de agosto. Fui como trabajador de NJS como mucho de ellos, entre ellos el actual Vice Ministro de Saneamiento el Ing. Félix Agapito fue ingeniero experto en costos por si algunos no lo sabían para el expediente del Lote 1, estuvo su ejecución con ODEBRICH. Así que en realidad no existe ningún tema de discrepancia entre que uno asume un cargo entre el otro. El Presidente Vásquez en octubre del año pasado, me convoco y me invito a formar parte de su gestión, en su nueva gestión y en verdad como no tenía ningún compromiso en esa fecha como no le tenía acepte con todo gusto porque además, conozco toda la zona yo he trabajado efectivamente acá en NJS aquí en el Lote 1 en la supervisión. Yo no tuve ninguna participación en el tema del alcantarillado de Iquitos, oficialmente mis participaciones están en Cajamarca como Director de proyectos de NJS, así lo pueden verificar ustedes. Además existe un tema que es obviamente constitucional, tengo un derecho fundamental que de repente lo quieren violar es el derecho al trabajo. No existe ninguna objeción a que yo pueda ser Director Ejecutivo de OPIPP siendo NJS el Consultor y más todavía mis resguardos como entidad las tengo plenamente garantizada tanto para el Contrato NJS como para el Contrato de China.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Ingeniero Rafael Ortiz, alguna otra intervención. La palabra al Consejero Regional, Arnaldo Morí Vela.

Esto, no ha terminado de responder la pregunta Ingeniero Rafal Ortiz, hasta cuándo va a estar intervenida económicamente la empresa China.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: Creo que el Consejero Regional no ha leído el acta, ahí se establece una condición de intervención. La condición de intervención es que cuando exista el numeral siete de la parte 4 de acuerdos, se establece que cuando existan dos meses consecutivos de ejecución de 30 km., ósea 30 km un mes, 30 km otros mes, el acuerdo será finalizado.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Al respecto, creo que no está logrando ni el 50% de esas metas previstas, de no darse eso. ¿Eso se va a prolongarse todo el tiempo?.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: Efectivamente y eso es una de las cosas que tratamos de lograr, yo pienso que es mejor pensar optimistamente. Hemos tenido un buen resultado como les mostré en las diapositivas en el mes de marzo, no es lo que necesitamos ni queremos. Queremos definitivamente un poco más. El Ingeniero Alegría ha explicado que ha tenido sus dificultades con el tema de la lluvia. Hay una cosa cierto, yo lo único que digo es que tenemos que llegar a los 30 km, esa es nuestra condición y si las cosas se prolongan las penalidades están tipificadas en nuestro contrato.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra al Consejero Arnaldo Morí

Consejero Regional: Arnaldo Morí Vela

Dijo: Muchísimas gracias Presidente del Consejo Regional, señores consejeros, señores presentes, quiero hacer solamente dos preguntas. La primera en el sentido el Director de la OPIPP del Gobierno Regional, nos garantiza que esta obra que está en ejecución, está cumpliendo con las especificaciones técnicas que emana el proyecto. Dos, si SEDALORETO está de acuerdo a lo que la empresa viene instalando las conexiones domiciliarias, está de acuerdo con las pendientes del entubado, y el entubado que tiene ocho pulgadas. Me pregunto ¿si en algún momento con la cantidad de agua esto colapsara? o está de acuerdo también a las especificaciones que maneja SEDALORETO teniendo en cuenta que 166 km de pista ya se han demolido y hasta ahora no se han conseguido dejarle completamente arreglado.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Puede responder Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: Si me permite señor Consejero Regional, le voy a ceder el uso de la palabra al ingeniero Julio Aliaga León y posteriormente a los señores de SEDALORETO que se encuentran acá.

Proyecto de Alcantarillado - Ingeniero Julio Abraham Aliaga Díaz

Dijo: Bueno, en primer lugar, solamente se han roto 150, no son 166 km, se han instalado 150.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Pegue más el micro para escucharle ingeniero por favor.

Proyecto de Alcantarillado - Ingeniero Julio Abraham Aliaga Díaz

Dijo: Se han instalado 50, no son 166 km. Las tuberías no solamente son de 8 pulgadas, no solamente. Aquí le voy a dejar con el diseñador ingeniero Rojas para que le explique el tipo de tubería que se está empleando y se va seguir empleando.

Director de Proyecto de Diseño Ingeniero - Ingeniero Ricardo Rojas

Dijo: Bueno, antes de entrar a responder la pregunta señor Consejero Regional, me gustaría hacer antecedentes, un recuento histórico. La ciudad de Iquitos por la década de los 40 años, era una ciudad con menos de 40,000 habitantes y todos los residuos se ponían en silos y letrinas. Por la década de los 40, la ciudad de Iquitos comienza a modernizarse y se construye las primeras gambotas con la única finalidad de drenar agua de lluvia, pero la ciudad siguió creciendo y siguió modernizándose al no haber un sistema de alcantarillado sanitario, la población comenzó a conectarse a estas gambotas de agua de lluvia y se volvió una costumbre. Pero actualmente la costumbre es descargar al proyecto inicial que era al drenaje de agua de lluvia porque no había un sistema de alcantarillado sanitario. Actualmente se está construyendo el sistema de alcantarillado sanitario para drenar única y exclusivamente las aguas residuales provenientes del interior de las casas. Las gambotas van a quedarse y su finalidad de esas gambotas es seguir drenando el agua de lluvia con la cual fue conseguido inicialmente. De esta manera al tener ahora dos sistemas, un sistema de gambota, que tienen una capacidad determinada y se le está adicionando una capacidad extra para drenaje de agua de lluvia, el sistema de drenaje global tiene mayor capacidad que la antigua. Entonces para poder separar en este momento las aguas que salen de una vivienda porque es una mezcla de agua de lluvia con aguas residuales, se están instalando unas cajas separadores en la cual drenara una parte del agua al sistema del alcantarillado sanitario y los excedentes que solo se presentan en los tiempos de lluvias irán alas gambotas para que sean drenados al final. Gracias.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Ingeniero Ricardo Rojas. La palabra Ingeniero Marcos Vargas Sharader

Gerente de SEDALORETO - Ingeniero Marcos Vargas Sharader

Dijo: Señor presidente muy buenos días, señores consejeros, público presente. Creo que es oportuno esclarecer un tema con respecto a este proyecto. Este Proyecto de alcantarillado que fue una iniciativa del gobierno central y una preocupación es entonces del JBIC.

El JBIC, tiene sus procedimientos y esto empieza como que se llama una minuta de discusión. En esa minuta de discusión se involucra a todas las instituciones que de alguna manera van a tener responsabilidades en el desarrollo del proyecto, esta minuta de discusión queda plasmada en un convenio de préstamo que le firma el gobierno peruano con el banco japonés y ahí vienen los convenios marcos, los convenios específicos y luego eso queda refrendado en los contratos de obra. Desde el inicio de la minuta de discusión la responsabilidad de SEDALORETO era para él recupero del IGV de este proyecto, así está desde la minuta de discusión y está contenida en los convenios y en los diferentes convenios. Toda la parte técnica, logística, legal es responsabilidad de la OPIPP que se ha creado como un organismo con un Decreto Supremo que le ha dado el gobierno central. Entonces, nosotros lo que vamos hacer acá, como lo decía el ingeniero Rafael Ortiz recién en el mes de febrero ya se ha aprobado el decreto supremo donde se hace acreedor el beneficio del proyecto de alcantarillado recién vamos a comenzar hacer los trámites. No dudemos señores que esta es una ley especial, la Ley 48754. SEDALORETO la semana pasada ha sido la primera empresa en el Perú que se ha hecho acreedor de este beneficio, SEDALORETO ha recuperado ya, del adelanto que se le ha dado a la empresa china por el Lote 1B, dos millones de soles que le correspondía como adelanto y esto se va a ser un fondo reenvolviente para financiar el IGV de este proyecto, al momento ya nos ha pasado la documentación a la OPIPP nosotros comenzaremos hacer los trámite para recuperar todo el IGV de este proyecto y creo que esta alrededor de los 88 millones de soles y eso recuperamos y le devolvemos al Gobierno Regional. Sobre el tema de la parte técnica, nosotros tenemos ingenieros que están también involucrados en esta situación y ellos han dado su conformidad con el diseño de este proyecto, nosotros como SEDALORETO no aprobamos el proyecto, aprueba la OPIPP y el Gobierno Japonés, es todo lo que quería darles alcance.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: A quedado una pregunta al aire Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez, puedes repetirle señor Consejero Regional, Arnaldo Morí Vela.

Consejero Regional: Arnaldo Morí Vela

Dijo: Si la empresa garantiza que la obra va a concluir de acuerdo a las especificaciones técnicas, eso quisiera nos garantice a este Consejo Regional y el tiempo necesario que sea.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: Déjeme decirle, existen unas especificaciones técnicas que tienen que cumplir, nosotros somos administradores del contrato y nuestra obligación es hacer cumplir el contrato. Nosotros no solo tenemos un contrato, también tenemos contrato con una supervisora que si se quiere son nuestros ojos en las zonas de ejecución de obras, es decir, ellos son los que tienen que velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y su contrato así lo manda. Pero además efectivamente en el contrato también existen algunas llaves que pueden asegurar ante unas posibles malas performances, tenemos una garantía de fiel cumplimiento que se extiende un año después de entregada la obra y es una garantía del 10% que para nuestros casos son cerca de 27 millones de soles y por su puesto está la responsabilidades civiles que el código civil lo establece de cinco años luego de entregada de la obra. Digamos el armado para la ejecución y administración de este tema es exactamente igual en términos comparativos con lo que son la legislación peruana

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez, la palabra al Consejero Regional, Wagner Musoline Acho.

Consejero Regional: Wagner Musoline Acho

Dijo: Presidente, yo solicito al pleno del Consejo Regional como han sido invitados diferentes instituciones, hayo una petición por parte del presidente del COREPA hacer uso de la palabra.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Consejero, pensaba que iba hablar otro punto precisamente pasábamos ya a los otros actores involucrados en este. Entonces, si Consejero, la palabra al Consejero Regional, José Francisco Quispe Farro.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro.

Dijo: Señor Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez, una pregunta y datos puntuales por favor. La obra fue presupuestada en 421 millones de soles a la firma del contrato se subieron algo de 100 y ya pasamos a 596 millones de soles. Estos incrementos que se han dado posterior a la firma del contrato, cuáles han sido las variables que se han incrementado? se van a seguir incrementando el presupuesto? en esa forma cual es el límite, hay alguna una clausula del contrato o de repente estamos hablando de casi duplicar el precio inicial

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: De los 421 millones que hace usted referencia en realidad nacen al momento de hacer las factibilidades del proyecto eso por allá de los años 2007 o 2008 si mas no recuerdo, 2008. Luego ha venido la elaboración de un expediente hecho por NJS que incremento un poquito también el presupuesto a 46 millones más. Y luego ha venido el proceso de licitación, es decir, nos hemos ido con esos 465 millones sin costo a un proceso de licitación y finalmente los dos contratos que son 266 o 265 millones suman 521 millones de colocación de obras. Los 596 que usted habla es del costo total del proyecto, que involucra el costo de la supervisión, perdón, de la consultoría más el costo de la administración que es OPIPP. Ahora bien, las justificaciones que se dieron en aquella oportunidad por NJS y que se acepto ya es JICA y que de alguna manera es parte de la bonanza del Perú, existía una demanda agregada muy superior a la oferta y este es un tema económica que hace que los precios de los servicios ante un comportamiento de esa naturaleza tenga que subir. Y resulta que no es lo único, además y si ustedes podrían revisar las páginas de la OSE ante licitaciones internacionales van a ver que muchas de las obras tienen colocaciones superior a lo que establece nuestra Ley de Contrataciones como tope máximo que es el 10% yo he encontrado obras que hasta inclusive tienen el 40% de colocación. El tema es muy complejo, la verdad las reglas que un órgano como el JICA que es un órgano inversor el que nos presta plata, la verdad sus reglas son la verdad bastante estrictas. Cuando se procedió hacer las licitaciones y eso también me ha

pasado un poco en Cajamarca cuando tuvimos esas licitaciones el segmento del mercado en realidad es muy pequeño y eso se convierte derrepente en algunas opciones muy tendientes a monosabio por que empezamos a tener uno o dos empresas que empiezan a intervenir en las licitaciones que hemos tenido, lamentablemente no hemos tenido participación, por ejemplo de un empres ODEBRICH que estuvo acá y que yo recuerdo mucho en esa oportunidad que se hablaba del presupuesto ODEBRICH que era demasiado, tenía un presupuesto de 112 millones contra los 82 millones me parece fue el base, fueron 30 millones más y resulta que ahora se fue y dijo: la verdad hay que pedir plata. Honestamente el comportamiento del mercado es sumamente complejo depende de las condiciones, dependen de las empresas. Ahora bien, nosotros tratamos en lo posible evidentemente de lograr el objetivo de cumplir con el proyecto y nuestras funciones además dadas las condiciones de requerir un mayor financiamiento como usted dice porque hemos tenido proceso de licitación en donde nos han dado unos montos mayores. El año pasado se logro en la Ley de Presupuesto incorporar en la 48va la disposición complementaria, la obligación del gobierno nacional de financiar todo el saldo que necesitemos para la conclusión del proyecto.

Consejero Regional: José Quispe Farro

Dijo: Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez, entregada la obra a SEDALORETO, cuál es el estimado en el expediente técnico del mantenimiento mensual de esta mega obra.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: Déjeme cederle el uso de la palabra al Ingeniero Rojas, no se ingeniero si usted se cuerda de esto.

Director del Proyecto de Diseño NJS - Ingeniero Ricardo Rojas

Dijo: No tengo en la cabeza el número general, pero entendido que la tarifa de agua está alrededor de S/.1.25 el metro cubico y que por acción y operación del mantenimiento de la planta porque no está considerado el pago del capital, esto va a subir algo de 0.18 a 0.20 centavos más por el tratamiento de las aguas residuales.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Lo que yo de preguntado ingeniero a usted como Director de la OPIPP, es entregar a concluir la obra y su dueño en uso, cuanto le va costar a SEDALORETO de acuerdo a las especificaciones técnicas del expediente que debe estar ahí, el estimado del mantenimiento mensual de esta mega obra.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Consejero Regional José Quispe Farro, por favor a través de la presidencia las preguntas, disculpe. La palabra ingeniero Rafael Ortiz Rojas.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: La verdad no tengo el número en la cabeza, no esta precisamente lo que hemos preparado para esta exposición. Lo que si puede decirle es que eso no figura en el expediente de contratación porque no es un problema de China ni de NJS, en este nivel de ejecución de obra, cuánto va a costar la operación y mantenimiento, pero por supuesto que existe la información en los documentos, primero de pre inversión, y segundo en las memorias que también se elaboraron con ocasión al expediente técnico. Si me lo permiten con todo gusto ya le atendería su respuesta una vez que pueda buscar la información.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez. Bien señores miembros de este honorable Consejero Regional, acá tengo algunos oficios que se han cursado en este caso al Colegio de Ingenieros del Perú Ingeniero Hugo Ricardo Astete Cabezas, si él está presente me gustaría concederle el uso de la palabra para que haga las preguntas o su opinión al respecto. No estando el presente, cedemos con la venia del Consejo Regional de la mesa cedemos la palabra al señor José Gómez Isla, presidente del Consejo Regional de Participación Ciudadana COREPAC, el micro por favor. Señor José Gómez, breve, conciso y al tema de frente, por favor.

Presidente del Consejo Regional de Participación Ciudadana - COREPAC - Señor José Gómez Isla

Dijo: Buenos días señor Presidente del Consejo Regional, buenos días a todos los miembros del consejo y de igual manera a los representantes de la empresa china NJS como también la OPIPP. Sr. Presidente por intermedio de su representada quisiera en primer lugar, quien nos podría responder la gran inquietud que tenemos nosotros, si existe el expediente definitivo de este proyecto, dado que nosotros tratamos de averiguar y nunca nos han dado legalmente esta respuesta. Es más, en las exposiciones que han hecho en diferentes sectores de la población, cuando se ha pedido con anticipación a la empresa NJS han dado incluso en una oportunidad en el AAHH Micaela que por falta de fluido eléctrico no habían imprimido, una excusa totalmente infantil. Segunda pregunta, queremos saber si realmente a la hora de la firma del convenio tenían el presupuesto saneado totalmente para la ejecución de este proyecto. La tercera y con esta termino, en el proceso de elaboración de los estudios se ha considerado en los sectores es decir el sector de Alfonso Ugarte primera cuadra que es mercado el lucro cesante para poder compensar a esa clase trabajadores de los mercados, porque tenemos entendido que justamente esos sectores que son mercados reconocidos con documentación de la Municipalidad Distrital de Belén, van a ser afectadas muchas calles especialmente la primera cuadra de Alfonso Ugarte, donde yo tengo mi puesto de venta más de 20 años, eso quisiera que me respondan por favor a quien le corresponde por intermedio de su representada señor Presidente del Consejo Regional. Gracias

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias, señor José Gómez Isla. Quien podría responder esa pregunta?, a quien iba dirigido. No sé si el Director de la OPIPP podría responder por favor.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: Señor Presidente, Sr. José Gómez Isla, nosotros el expediente está enteramente a su disposición para que lo pueda revisar, la verdad es bastante voluminoso y desconozco cuales han sido las gestiones de NJS para esto, lo que sí es cierto es cuando se ha elaborado el expediente ha sido remitido a todas las municipalidades y a SEDALORETO para que tomen conocimiento del mismo, si tiene algún tema en particular con todo gusto se puede acercar a la OPIPP y lo podemos ver en los planos de esa naturaleza. Ahora bien, en aquellos sectores en donde los impactos podrían ser más significativos que otros porque evidentemente, no todas las calles son los mismos lo que se puede pretender hacer es una ejecución obviamente mucho más acelerada, muy particular y muy concentrada. La verdad todavía, no hemos llegado al tema de los mercados y creo que es el mercado de Belén del que usted hace referencia y si en lo persona y como OPIPP, nosotros lo que vamos a requerir es una programación de obra sumamente detallada y específica para cuando se haga las obras en esa zona. No sé si el Ingeniero Julio Aliaga quiere explicar.

Proyecto de Alcantarillado - Ingeniero Julio Abraham Aliaga Díaz

Dijo: Solamente para decirle al señor José Gómez Isla por su intermedio, todo lo haya por la parte reglamentaria y contractual para solicitar cualquier información respecto al expediente tiene que hacerlo a través de la OPIPP para que la OPIPP nos ordene por escrito que les demos la documentación que usted nos pide o cualquier ciudadano nos pide. Gracias.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias ingeniero Julio Aliaga, no sé si quería opinar el ingeniero Juan Marcos al respecto, la palabra. Ingeniero puntual y a través de la mesa a quien lo dirige por favor.

Catedrático de la Universidad y Miembro del Comité de Vigilancia - Ingeniero Juan Marcos

Dijo: Si totalmente puntual. El día 21 del mes pasado hemos presentado un estudio inminentemente técnico para que el señor Presidente en su función de interventor nos dé una respuesta a 177 páginas notariales que le hemos remitido donde el que habla, sustenta que el sistema no va funcionar, el sistema no va a funcionar. Primero, la caja domiciliaria que han inventado a última hora va llevar bastante más del 80% del agua de los domicilios, en tal sentido no va a funcionar el sistema en ese momento, por lo tanto las aguas van a regresar a los domicilios eso es uno. La sustentación esta, señores la sustentación esta y quisieran que me

digán que la sustentación está mal. Señores para llevar las aguas servidas se necesitan llevar 8 por mil como mínimo.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Perdón Ingeniero acláranos ese porcentaje de desnivel, se refiere al desnivel de ocho por mil, haber.

Catedrático de la Universidad y Miembro del Comité de Vigilancia - Ingeniero Juan Marcos

Dijo: La pendiente máximo de la ciudad es 3 x 1000. Ósea 3 metros en mil metros esos son las consecuencias técnicas, tecnológicas que no van a permitir que fluya el agua, ósea en ese instante van a colapsar todas esas redes que han puesto en cantidades más de los doscientos mil kilómetros en la periferia y ahora en el centro. Que yo tenga recuerdo, camino siempre por ahí, no he visto todavía por ahí tuberías más de ocho pulgadas, todos son de ocho pulgadas, estamos hablando de las redes secundarias, por favor, no hablo de las líneas de transmisión, perdón, la línea de emisores que son lógicamente tuberías de gran diámetro, yo no estoy discutiendo eso, eso es la otra parte, estoy discutiendo las redes secundarias están pesimamente concebidos, señor no lo digo yo, lo dicen toditas las obras que hemos hecho en estos últimos veinte años. El último, el de 1 de enero, el ultimo de Asentamiento Aeropuerto están colapsados totalmente. Señores yo estoy sustentando técnicamente, yo no vengo hacer política por favor, quiero que se me haga caso a mi condición de ingeniero de 35 años de haciendo obras solamente de ese tipo acá. En mi condición de 23 años de experiencia en Iquitos haciendo ese mismo tipo de trabajo, 23 años de consultor, yo soy consultor 23 años haciendo la misma cosa. También se trabajar en este, ustedes creen a estas alturas de mi edad voy a venir a mentir, por favor. Finalmente soy catedrático, como voy a enseñar a mis alumnos de que se está haciendo mal las cosas. Señores finalmente estoy haciendo respuesta de este documento como miembro del Comité de Vigilancia y Control de los años 2009-2010 firmado por el mismísimo Presidente del Gobierno Regional, es responsabilidad mía hacer esa respuesta, nada más señor.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Ingº Juan Marcos. La palabra de manera ordenada al señor. Su nombre por favor señor, haber si se identifica.

Representante de la sociedad civil - Señor Juan Hidalgo Saavedra

Dijo: muy buenos días a la mesa de honor de los Consejeros Regionales, muy buenos días a todos los presentes, soy técnico-mecánico industrial, tengo mi empresa y he trabajado más de 25 años en Lima, con Pilsen Callao trabajé 15 años, es una gama de experiencias, pero yo tengo 10 puntos y la voy a mencionar:

La empresa supervisora de obras es NJS, esta empresa está en la obligación de supervisar los trabajos y los materiales que se van a instalar. La OPIPP es un Organismo Público de Infraestructura para la Productividad, el Señor Rafael Ortiz, parece el hombre científico que es el encargado de responder todas las preguntas.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Por favor señor sea puntual y sin calificaciones le vamos a quitar el micro, el uso de la palabra si usted si continua.

Señor Juan Hidalgo Saavedra

Dijo: Señor estoy haciendo uso de la palabra en defensa de mis derechos constitucionales que todo ciudadano lo puede hacer.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Sin calificativos señor, con respeto señor.

Representante de la Sociedad Civil - Señor Juan Hidalgo Saavedra

Dijo: No estoy faltando el respeto por llamar las cosas por su nombre. El tercer punto es. Si los 70 km. de obras están terminadas totalmente?, que responda el que tiene que responder, pero no me olvido que Samanez Ocampo tiene más de 2 meses y la gente viva en un desastre con respeto al desagüe. Cuarto punto. Porque el retraso de los materiales de 8 meses si ellos han

tenido el dinero suficiente para comprar e instalar en el momento preciso que comenzó la obra. El quinto punto; los materiales comprados para las obras si son revisados porque todo material de acuerdo a la distancia que se transporte el material especialmente en tuberías llámese plástico, tubo de fierro, tubo de cobre, tubo de bronce, etc. Tienen que ser revisados porque cuando vienen por alta mar el agua salada celera un oxido. Sexto punto; no se escucha el depósito de garantía de la buena pro que ha ganado la empresa china. El séptimo punto; Si tienen autorización del impacto ambiental para la construcción del entubado de la ciudad. Octavo punto; Si la empresa china conoce y sabe si nuestra ciudad tiene medio millón de habitantes, al escuchar la población o al tener una información de la población, automáticamente este entubado es un desastre a futuros con respecto a los desagües domiciliarios y con respeto al desagüe que tenemos de las aguas servidas. Noveno punto; porque no se le ha multado a la empresa China por incumplimiento de la obra o de retraso de la obra. El decimo punto y aquí termino, gracias por soportarme o a lo mejor a usted no le gusta escuchar las cosas por su nombre. Se desconoce el pago que se va a aplicar al usuario cuando se termina este entubado en nuestra ciudad de Iquitos, muchas gracias.

Periodista - Señora Luz Marina Herrera

Dijo: Señor Presidente pido la palabra, brevemente como han tocado los medios de comunicación, me permite solo 2 minutos máximos. Al señor de OPIPP, en primer lugar. El dice que no tenido nada que ver con el alcantarillado cuando ha venido acá, y hay una foto exactamente que si estaba acá cuando en primer lugar se hizo la licitación del alcantarillado y se suspendió porque no se presentaron y en la foto está sentado al lado de los señores de JSN para empezar. Otra cosa Consejeros, creo que lo que estamos hablando aquí es recordar lo ha venido pasando, sin embargo el presidente de la región debería estar acá porque es un mega proyecto como ya todo el mundo dice tiene presupuesto de toda la región, es ha estado recorriendo ahora la planta de tratamiento y ustedes deberían estar haciendo lo mismo de aquí, ya no es que están los espejos de agua o que filtro un poquito y que estaba prevista y estaban sacando con motobomba, ya no Presidente del Consejo, en estos instantes esa planta está absolutamente inundada, es un lago que se puede pasa en canoa dentro de los pilotes por que no están los equipos, se sabe que no está completo el trabajo. Pero nosotros decimos cuanto de dinero se ha gastado ahí señor Presidente y porque el Ingeniero Mantilla que ha dicho tan solo ayer, que esos ojos de agua ya se habían aislado y que ya se va a empezar a trabajar, entonces donde estamos Presidente del Consejo. Hay que responder del dinero, si bien es cierto dicen que están sujetos a la legislación internacional es una plata publica del pueblo de acá de Loreto, que quizá lo pueden hacer esas obras con dinero del extranjero o privado no lo sé, pero acá si se lo está haciendo con dinero de Canon Petrolero, eso es todo para aclarar al señor de la OPIPP, que ha manifestado que él no tenía nada que ver cuando era, entonces la NJS y la supervisora que ha hecho el expediente técnico, jamás van a aceptar, jamás van aceptar pues que hay fallas ahí y eso es lo que se les está pidiendo hace mucho. Nada más señor Presidente, muchísimas gracias.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Muchas gracias Sra. Luz Marina Herrera. Yo al respecto quiero expresarles que lo que acaba de decir el Ingeniero Juan Marcos, me gustaría, me parece muy grave esos cuestionamientos y si alguien o el Director de la OPIPP podrían dar respuesta o en todo caso tratar de responder esos cuestionamientos con mucho gusto le cediese la palabra. La palabra Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: La verdad creo que es mucho mejor que lo responda el Ingeniero Rojas que fue el responsable del estudio e aquella oportunidad.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: haber el ingeniero Rojas por favor.

Coordinador del Lote 1B - Ingeniero Ricardo Rojas Vargas

Dijo: Muchas gracias. Con respeto a lo que manifiesta en ingeniero Juan Marcos, yo creo de que él no está al día de la normatividad, habla de un ocho por mil, ustedes revisen el reglamento y es de cinco por mil, esa es la pendiente mínima y con eso está diseñado el

sistema de alcantarillado. Segundo lugar, el habla de un pendiente promedio de tres por mil, si, efectivamente la ciudad de Iquitos desde el Aeropuerto hasta Punchana tiene tres por mil y por ese motivo es que se ha puesto estaciones de bombeo a los alrededores es un total de 17 estaciones de bombeo que se han considerado con la finalidad que las longitudes de drenajes sean cortas y tengan las pendientes apropiadas para que pueda fluir, no es que se va una tubería desde el aeropuerto hasta Versailles, las tuberías son de muy corto tramo que por las pendiente permiten arrastrar todo lo solido que traen las aguas residuales, llevarlos a la cámara de bombeo y de allí por impulsión se va avanzando. Este diseño es universal esto ha sido hecho no por un profesional, ha sido hecho por un equipo de profesionales con vasta experiencia en el país. Ha sido revisado por profesionales de alto nivel, tanto en la ciudad de Iquitos como en la ciudad de Lima y en todas las instancias, en todas las instancias ha recibido el visto bueno sobre todo la parte del diseño por eso es que a mí me llama la atención que un profesional este diciendo que este está mal cuando existe grupos de profesionales de muy alto nivel, e inclusive el Colegio de Ingenieros de acá se ha pronunciado al respecto, hay una nota en el periódico en donde ellos sacaron una nota, una declaración en la cual indicaban que el proyecto cumplía porque también ellos lo han revisado, eso es todo al respecto.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias, ingeniero Ricardo Rojas Vargas, la palabra al Consejero Regional, José Francisco Quispe farro

Consejero Regional : José Francisco Quispe Farro

Dijo: Entonces sobre los argumentos que usted acaba de decir ingeniero, con la participación de profesionales del más alto nivel, hace cinco días aproximadamente o seis, cinco días cuando revisaba la planta está retirando la maquinaria, la información que nos alcanzaron, indica que ahora prácticamente ya se puede andar en canoa por toda la planta. Eso también es parte de lo que estaba considerado el expediente con los profesionales del más alto nivel que usted menciona.

Coordinador del Lote 1B - Ingeniero Ricardo Rojas Vargas

Dijo: Esta planta no se hace en 24 horas, esta planta tiene un proceso, es igual que una criatura, cuando uno engendra a una criatura a los 6 meses o tres meses no dice salga muchacho, tendrá la forma, pero todavía no está en capacidad de salir. Esto tiene todo un proceso que va a demandar en teoría hasta inicios del próximo. Recién tenemos la mitad del muchacho tiene todo en su defecto y como lo definió muy claramente el ingeniero Rafael Ortiz, recién se ha hecho las paredes de este vaso pero no se ha hecho el fondo, para su información esta planta ha sido concebida con una serie de medidas de seguridad, al interior de la planta va a tener un sistema de drenaje porque se prevé dos fuentes de agua, agua de lluvia que es obligatorio acá y agua de infiltración entonces toda la parte baja de la planta, tiene un sistema de drenaje. Uno, para captar el agua que sale del fondo de la tierra y para captar el sistema alcantarillado del fluvial interno para captar el agua de lluvia, esto de acá se van a ir a una cisterna cuya capacidad en este momento es en promedio 200 litros por segundo pero va a estar en capacidad de bombear hasta 400 litros por segundo por cualquier eventualidad. Entonces lo que están ustedes ahorita comentando, lo que están objetando es un niño en gestación que todavía no está concluido y cuando a mi me preguntaron la opinión en ese momento conviene levantar los bordos, yo indique preferible es inundarlo para minimizar cualquier daño que se pudiera presentar como consecuencia de la supresiones, cuando este terminado ahí vamos a poder definir mucho mejor, porque todos los especialistas, todos los técnicos que han estado viviendo han estado recomendando lo que les estoy indicando.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Ingeniero Rojas. Haber el micro por favor al señor, con mucho respeto y alturado, por favor.

Representante de la Sociedad Civil

Dijo: Gracias Señor Presidente del Consejo, ingenieros, público en general, muy buenos días, lo único que quiero decir ingeniero, por favor para hacer este tipo de obra de envergadura, se ha tratado con muchos profesionales no venido de acá de Iquitos, siempre venido de la ciudad de Lima, yo respeto mucho a los profesionales, pero señores, como podemos permitir algo así, como algo afectado como presidente de mi asociación me siento aludido, perjudicado en mis

pobres pistas que con mucho sacrificio del pueblo, nuestros gobernantes han elaborado estas pistas ahorita están destruyendo, están cortando en ambos lados de la pista partes, ambos lados y lo están rellendo sí, pero esas pistas no es necesario ser ingeniero para no darse cuenta, para hacer estas pistas vienen con una protección, tienen seguro de fierros el cual sustenta el peso pero que está pasando ahorita, nos están dejando las pistas en el medio prácticamente en el aire, pasara un año o dos años, señor Presidente una unidad que pase con dos o tres toneladas a los dos años esa pista va a colapsar, se va sumir, eso no estamos teniendo en cuenta, esas pistas van a quedar un desastre, en vez de avanzar estamos retrocediendo, esto es un retraso para todos los gobiernos regionales, para todos nuestros alcaldes, este es un retraso. Estamos acabando de hablar con el ingeniero Fernández de SEDALORETO tampoco está de acuerdo con el proyecto del entubado, porque, por algo lo dice, ahorita la planta de Versalles, no se quiere decir con nombre propio, ha colapsado, contra la naturaleza no podemos predecir, la naturaleza es fuerte y no podemos decir que este año que viene no va a crecer, todos los años son inundados, todos los años, todos los años vamos a tener este problema, pasara uno o dos años pero va a colapsar cualquier año, y como vamos a quedar el pueblo todo el agua va a regresar. Este es una realidad del pueblo señores, ingeniero con mucho respeto, esto es una necesidad del pueblo y todo el pueblo está afectado en esto. Ahorita estamos hablando de muchos millones lógicamente que no se puede romper el contrato, el contrato se tiene que respetar, excelente, hay reglamentos, hay legislación que respetamos pero por respetar las legislaciones ahorita vamos a ser perjudicados todo un pueblo, toda una región, por favor ingeniero yo necesito la respuesta a esto. Gracias

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Haber al señor que está en la parte posterior, que se identifique por favor, concreto en el tema y la pregunta va dirigido a quien para no dilatar mucho el tema.

Representante de la Sociedad Civil - Señor Héctor Macca

Dijo: Buenas tardes a usted señor Presidente del Consejo y a los Consejeros. Héctor Macca amparado en mis leyes de Participación Ciudadana y la Constitución Política, Capítulo 2, Artículo 3 en Derechos Fundamentales de la Persona. Yo quiero expresar y quiero decir de que este gran proyecto del alcantarillado está siendo muy manoseado se está destruyendo antes de haberlo culminado, esto que quede claro, de que el alcantarillado, el proyecto es única y exclusivamente para aguas servidas y no para agua pluviales y no podemos hablar de colapso, de que ya ha caído el proyecto si todavía no ha concluido, no ha concluido todavía el proyecto. No hablamos las bondades que va a tener el proyecto para los señores consejeros, se va a prever la construcción 19 estaciones de bombeo, 18 kilómetros de líneas impulsoras al sistema, 26 km. de conectores primarios, 273 conectores secundarios, 38,600 conexiones domiciliarias que van a beneficiar a nuestros vecinos. Hoy vemos de que un pequeño grupo señor presidente quiere paralizar este proyecto.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Este es uno de los proyectos que necesita nuestra región, una matriz energética, el alcantarillado, la forma que ha sido planteada administrativamente que es lo que le compete al Consejo Regional y la parte técnica porque nosotros no somos especialistas es lo que está en cuestionamiento aquí, es un asunto que prefiero no tocar. Yo quisiera pedirle al representante de la empresa China recogiendo la versión publica del Director Ejecutivo del Acuerdo Amistoso que ha sido para mejorar la calidad de las decisiones en la ejecución de la obra, particularmente desde que se ha ejecutado este mecanismo, pareciera que eso no se refleja o la ciudadanía no ve expresado físicamente la intervención. La calle Samanez Ocampo y todas sus transversales están colapsadas señores, están causando perjuicio a la ciudadanía y no solamente ahí, en San Juan también se ha hecho lo mismo al fondo en las Camelias, se ha dejado totalmente intransitable a la población a su domicilios y algunas empresas madereras que operan en la zona, ósea la empresa siembra sus tubos y no le importa nada volver por lo menos a firmar el camino, en pleno centro de la ciudad se siembran los tubos y no se repara inmediatamente la loza de cemento y el asfalto correspondiente, si ese detalle señores de la empresa china, se cumpliera a cabalidad yo estoy seguro que hubiera quizás la dimensión de reclamos acerca de la obra y que nos obliga a nosotros a estar en estas discusiones públicas al que tiene derecho el pueblo de Loreto, pero obviamente si estamos hablando que la máxima instancia de la OPIPP interviene a la empresa para mejorar la calidad de las decisiones, la respuesta no es la misma en la parte física, yo quisiera pedirle al representante de la empresa

China cual es el problema por el cual se viene sucediendo estas cosas. Un detalle especial para mi amigo Rafael Ortiz, frente a la cuadra 5 hay un espacio de 2 x 2 al fondo del cual en la cual yo he constatado que hay dos tubos con mallas. Hace tres o cuatro días Ing. Rafael Ortiz, fueron dos montacargas y así como esta lo taparon no sé si eso será correcto técnicamente pero yo no soy entendido y lo voy a entender que si hay algo colgado con una malla es porque se va a conectar con algo, pero ya lo han tapado y el asunto no solo es taparlo en la parte donde ya se sentó el tubo y ya no hay nada más que hacer, la sub contratista tiene la obligación de acuerdo al contrato obviamente, de reparar inmediatamente la vía, hacer la losa de cemento y hacer el asfaltado correspondiente, yo no sé porque esos detalles no se toman en cuenta y pienso yo ingeniero Rafael Ortiz, que usted tiene toda la autoridad para presionar de que esto se ejecute de inmediato.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Cedo la palabra al Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez para que responda.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: Solo antes de pasar el uso de la palabra a la empresa China, yo quería hacer conocer a usted señor Presidente, a ustedes Consejeros que el día de hoy por la mañana hemos estado en las obras conjuntamente con el Ing. Alegría y el sub contratistas y se ha quedado en que ellos no van a tener ninguna autorización mas, para abrir ninguna zanja hasta que esto se concluya, tengo el ofrecimiento y es un tema que ahorita el ingeniero Alegría lo tiene que expresar de que la calle Samanez Ocampo debe estar pavimentada antes de la Semana Santa que es la próxima semana.

Residente del Lote 2 - Ingeniero Máximo Alegría León

Dijo: Es correcto, se me adelanto ya en la apreciación, es la respuesta que debemos terminar antes del fin de semana. Igualmente, en lo que se refiere al Distrito de San Juan, se ha empezado ya los trabajos de nivelación, si en un principio no se hizo fue porque no hemos tenido el equipo de compactación. Es más teniendo en cuenta que en algunos tramos esta todavía la red primaria, si se a nivelado, hay fotos, hemos alcanzado al alcalde de San Juan una foto donde ya hemos terminado, probablemente hay tramos que están pendientes y lo tenemos en el programa. Repito, el compromiso de terminar en el centro es antes del fin de semana, los trabajos en San Juan se han iniciado, no sé si eso responde señor Consejero Regional.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Puntual por favor, Consejero Regional, José Francisco Quispe Farro.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Solamente un aspecto puntual recogiendo la exposición que ha hecho el Ingeniero Juan Marcos y a todo el equipo NJS, el Director Ejecutivo de la OPIPP y la Empresa China. Yo no soy especialista y ninguno de los consejeros tampoco en el área técnica, pero hemos pasado por secundaria y en física nos han enseñado los vasos comunicante, el ingeniero Marco dice ocho por mil, la máxima pendiente es tres por mil, hay alguien por ahí atrás que dijo que como se va a observar una obra que todavía no se termina de ejecutar, pero no necesitamos ser especialista para hacernos preguntas comunes con criterio común, el más común de los criterios. En el momento de una creciente de las tantas normales y anormales que se presentan cada 25, 10 o 15 años en la región, supongamos que la obra esté concluida y que el acceso del río por efecto de la creciente no llegue a inundar la planta, pero por un principio de vasos comunicantes todos los excedentes que van a la planta van a volver a salir por ese principio, ósea no es porque el efecto de agua que entra, sino, que el nivel de la superficie de inundación en la región que yo no sé cómo lo van a poder manejar no va a permitir que haya flujo de toda la tubería que va a abastecer con los sólidos o con las aguas residuales hacia la planta, no sé si me dejare entender, ese flujo como si fuera una isla que nota a nivel de inundación es el que yo cuestiono, no soy técnico pero es de simple deducción. Podremos poner un muro para que el río no entre o la inundación no se dé al interior la planta, como dijo el ingeniero, hemos dejado esto, usted ha dicho ingeniero estoy recogiendo su palabra hay una grabación. Usted dice: Hemos dejado esto como parte para ver hasta qué nivel llega, pero bueno pues, tápelo ahí, pero el nivel de acceso de los residuales como lo va a manejar usted cuando hay un nivel

de inundación que no lo ha a permitir recepcionar sino que se va a obstruir. Es un principio de orden técnico yo estoy seguro que eso lo hemos aprendido en secundaria, obviamente la parte técnica al detalle no la puedo manejar, creo que me he dejado entender, eso es todo. Yo quisiera señor Presidente del Consejo a través de su intermedio pedirle a la OPIPP derrepente nos resuelva por escrito algunas preguntas puntuales, que con asesoramiento técnico, vamos a tener que hacerlo a su despacho para tener mayores argumentos de juicios para el futuro después de esta reunión.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Consejero José Quispe. La palabra al señor Escalante, después cedo la palabra a la señora periodista.

Representantes de la Sociedad Civil - Señor Lindón Escalante Bardales

Dijo: Señor Presidente del Consejo, buenas tardes señores consejeros. Soy miembro del COREPAC. El COREPAC nunca ha pedido tumbar al proyecto, sino, reformular el proyecto que está mal dado, hay cosas que se debía arreglar. La ciudad la parte alta no necesita de este sistema porque cuenta con sus gambota. El ingeniero dice que las gambotas están mal dadas, hace años que vivimos con esas gambotas y nunca por las aguas servidas no nos hemos alagado, sino, por la aguas de lluvia, también queremos incorporar a esa reformulación las aguas fluviales, como también hay mucho para hacer no se debería gastar mucha plata en el alcantarillado en esta red de tubería en las bocatomas de las salidas del lago de Morona Cocha, ahí se debería haber hecho la planta de tratamiento chiquitas que no perjudican en tiempo cuando hay una zona como ahorita en verano, solo una de invierno, la zona más escondida que lo tenemos en este proyecto es en la operación y mantenimiento, cuanto nos va a costar, acá el Ingeniero Rojas dijo que 20 centavos va aumentar su costo, pero eso es mentira, en corriente que va a utilizar esta planta va a superar más del 50% mega la planta de Electro Oriente ya no da más. Otra de las mentiras que nos están poniendo en la caja de registro, la población va a poder poner doble sistema en su casa ahorita teniendo un piso con mosaico y hacer doble gasto, si la JNS la empresa China no está poniendo en la salida de nuestro desagüe que esta al costado, como lo vamos hacer, todas esas cosas debe ser reformulado este proyecto para mejorar. La empresa SEDALORETO está en la capacidad de hacer ese cobro, los usuarios no van a poder pagar todo este costo de alcantarillado más el agua potable del consumo humano, esa es la pregunta que nos hacemos, por eso es que el COREPAC pide la reformulación de este proyecto. Gracias señor Presidente del Consejo.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra a la Sra. Nancy Alarcón.

Periodista - Señora Nancy Alarcón

Dijo: Señor Presidente, ya lo dijo el Consejero por sentido común, nosotros estamos siguiendo el caso, lo ha dicho también Luz Marina Herrera colega periodista, creemos que el Presidente Lic. Iván Vásquez debería haber estado acá, el ha estado visitando las obras particularmente creo que eso lo debía haber hecho desde un principio, pero en fin. Nosotros hemos estado viendo casos incluso en las visitas que hizo el Presidente Iván Vásquez por la Samanez Ocampo, hemos visto algunos detalles que por sentido común y no somos técnicos se han presentado. Hemos llevado incluso el caso a los supervisores de NJS. Los vecinos de la de la cuarta cuadra de la calle Loreto, se quejan que no encontrando las cajas de las casas lo que les han dicho es, que no importa que el agua finalmente va a encontrar su curso porque dentro de la obra no está considerado buscar las cajas de registro de las casas que no las tienen afuera, por supuesto estas casas con construcciones antiguas, se supone que esto se debería haber considerado. Ante la pregunta que se le hizo en ese momento en presencia del presidente de la región Lic. Iván Vásquez Valera al supervisor que se encontraba ahí, la respuesta fue de que efectivamente habían algunos problemas técnicos, la respuesta del Presidente de la región fue, entonces si estos problemas se está repitiendo hay muchos problemas técnicos, lo dijo textualmente el Presidente de la Región. Ante eso nosotros preguntamos ¿eso no está considerado en el expediente técnico? ¿Esto entonces estamos haciendo un ensayo para ver lo que va a pasar más adelante?. Con referencia a la planta el Ingeniero Ricardo Rojas dice que es un vaso y que le estamos viendo y que el bebe no camina, no ha desarrollado. Que va a pasar cuando ese bebe desarrolle y no en realidad cumpla lo que estamos esperando todos y estamos esperando todos en general, no solo los de la Samanez Ocampo y los que estamos en

el centro, estamos hablando además de todo lo que están en periferia y que lastimosamente cuando en su momento, también salieron a reclamar, claro el Presidente de la Región no se fue hasta allá, porque no estaba en la urbe, pero ahí hay serios problemas en estos momentos, aunque los señores no quieran reconocer ya esta colapsando, la palabra no les gusta, pero eso es lo que está sucediendo, en el mismo centro en todo caso queremos tomar un ejemplo. El señor Eguren que está en la calle Loreto y me parece que el señor de la OPIPP puede tener alguna información al respecto por fue hasta allá, está construyendo un hotel de cuatro pisos en ese sector de la calle Loreto el ya tuvo problemas porque el agua se le regresaba, fue a la empresa china, no le dieron mayores detalles y tuvo que ir a la OPIPP, los señores fueron y efectivamente dieron razón que estaba mal. Entonces detalles como eso cuanto más vamos a tener que esperar para que finalmente se diga OK. Las cosas no están andando bien, son preguntas de sentido común, no podemos discutir si 8 milímetros, 3 milímetros, no, no podemos discutirle de esa manera pero por lo que se está viendo, eso es todo.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Haber no se a donde iba dirigido la pregunta para que pueda haber algún funcionarios responder. Ingeniero Ricardo Rojas podría dar respuesta?

Director del Proyecto de Diseño - Ingeniero Ricardo Rojas Vargas

Dijo: Bueno, con respeto al sistema de alcantarillado no puedo indicar nada, con respecto a la planta como responsable de esta parte del diseño si podría indicar. Sigo insistiendo que es una planta que está en proceso de construcción. Y para responder un poco a la inquietud del señor, le voy a indicar tengo acá los datos, los registros del nivel del rio Amazonas. El máximo nivel que ha llegado el rio Amazonas históricamente ha sido 88.40. El muro de defensa la parte alta de la pared que va a proteger a la planta está en la cuota 90.15. y esto fue diseñado con un periodo de retorno de 50 años, es decir que se espera en 50 años pudiera llegar a una cuota 89.40, teniendo un borde libre de 75 centímetros como medida de seguridad. Todos son análisis probabilísticos, entonces esa planta está protegida. En segundo lugar con respecto a su preocupación, eso fue para nosotros un grave problema, que va pasar cuando el rio suba y va a inundar el sistema de alcantarillado y que es una de la propuesta de la gente de acá, que se haga el sistema de alcantarillado en las zonas inundables. Es obvio, es lógico que el agua del rio se va a meter al alcantarillado van a tener que bombear y va llegar a la planta agua de rio y no va ver bomba, no va haber capacidad de bombeo para que pueda jalar del rio y mandar todo a la planta eso es imposible de hacerlo. Por ese motivo, es que el sistema de alcantarillado cubre parte de la ciudad y parte de la ciudad que cubre tiene un periodo de retorno de 10 años, es decir que está llegando a un nivel en el cual cada 10 años podría así condicional, podría haberse afectado el sistema de alcantarillado pero van a ser días durante un periodo o cada 10 años. Ósea toda esa medida de seguridad han sido tomados en el diseño del sistema de alcantarillado y en la planta de tratamiento de aguas residuales.

Proyecto de Alcantarillado - Ingeniero Julio Abraham Aliaga Díaz

Dijo: Algo más, solamente agregar que efectivamente hubieron unos problemas en la salidas del hotel en la calle Loreto, pero eso se soluciono en el acto no era un problema en el diseño sino era un problema ocasionado por el dueño del hotel porque estaba haciendo una piscina al interior, entonces todos saben que la piscina se encuentra mucho más bajo que el nivel de la toma, pero se soluciono y en coordinación de la OPIPP y el mencionado fuimos, asistimos ahí, incluso la empresa constructora en conjunto con el propietario solucionamos el problema. Gracias.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra al Consejero Regional, Wagner Musoline Acho.

Consejero Regional: Wagner Musoline Acho

Dijo: La pregunta va para el ingeniero Rojas. Cual ha sido el procedimiento, usted ha explicado de que manera y porque se está haciendo la Planta de Tratamiento de aguas residuales en esa zona inundable. La pregunta que yo le quiero hacer es ¿ese terreno es un suelo saneado, tiene dueño o cual es el procedimiento para la adquisición de esta. Esta dentro del perfil el saneamiento físico legal?.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Ingeniero Rafael no sé si puedes contestar, yo creo que para el inicio de la construcción de cada obra es lo primero que te pide es el saneamiento físico legal, el informe técnico y son esos requisitos. No se Ingeniero Rafael Ortiz si puede responde a esto.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: Efectivamente, existen los documentos cuando y no solo la planta, la estación de bombeo también tienen la obligación de tener el saneamiento físico legal. Yo recuerdo hace mucho tiempo haber visto, inclusive una comunicación al anterior alcalde Joiner Vásquez en donde manifestaba la intención de apoyar y dar ese terreno para la planta. Quiero mencionar nomas, cuando se hacia los estudios de factibilidad se hablaba de un planta de tratamiento de lagunas de oxidación que necesitaba 60 has., lo que estamos haciendo ahora son 3,5 has y es como una metodología diferente y eso ha variado el proceso de estudio. Y eso se hizo además por la dificultad de encontrar un terreno adecuado y saneado para la planta. Quiero aprovechar también además que este estudio ha sido hecho en el marco del SNIP, no solamente han participado profesionales en el estudio, sino, que los Ministerios de Vivienda y el de Economía también han revisado estos documentos para precisamente autorizar el endeudamiento del Perú. Además no solamente eso, sino; que YAICA que es la institución japonesa, también ha destacado algunos japoneses que se llaman misiones para poder ver la calidad del estudio, en líneas generales se ha cumplido con todos los requisitos que establece nuestro sistema nacional de inversión pública y esa es la razón por la que ahora nos encontramos en plena ejecución.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias ingeniero Rafael Ortiz. La palabra al Consejero Regional, Mauro López García, después al Consejero Regional, Julio Abel Flores del Castillo.

Consejero Regional: Mauro López García

Dijo: Gracias señor Presidente del Consejo Regional. Dos preguntas puntuales; de acuerdo al plazo de ejecución de la obra específicamente en el Petar, estaba previsto teniendo en cuenta también la creciente, el avance de la obra con que cuente la seguridad que no ocurra lo que ha sucedido con el tema de la creciente, porque tengo entendido de que todo este muro que se ha armado alrededor de la planta tiene una impermeabilización. Entonces de acuerdo al plazo establecido en el avance físico y a la fecha en la que estamos hoy en día, esta todo acuerdo al tiempo que ha pasado el avance físico. Otra pregunta, ante algunos imprevistos si es que en estos momentos hay algunos imprevistos que no han estado contemplados en el expediente ante esta situación que se está viviendo, porque de hecho si es que hay algún imprevisto puede demandar un cierto adicional estamos acá para salvaguardar el dinero del Estado.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra al Ingeniero Rafael Ortiz

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: Efectivamente, un sistema de impermeabilización que se ha ahecho en parte porque todavía esta en proceso y que inclusive nos ha permitido ver que los muros tienen una muy buena performance en esta creciente que se ha tenido. Cuando se hablaba hace algún tiempo de cuales iban a ser los periodos de ejecución de la obra, precisamente se escogía los 18 meses que dura el contrato porque se previa la necesidad de contar con dos periodos de vacantes para poder concluir y hacer el famoso vaso, yo le llamo un vaso a la planta, es decir en un solo periodo hacer los aproximadamente 17,000 m3 de concreto que se tienen que hacer, la verdad era muy poco probable. El tema era primero hacer las defensas de lo que es en buena cuenta el muro de la planta es una defensa. Algunos de esos muros forman parte de los rafas obviamente por temas económicos y entonces lo que ha pasado es que al momento de llegar las crecientes que empezaron en el mes de febrero a podido soportar esos muros que se han construido y han tenido una adecuada performance. Las filtraciones empezaron aparecer aproximadamente dos o tres semanas y obviamente termino de inundarse la semana anterior. Lo que se esperaba efectivamente es que iba haber es un cierto nivel de infiltración, porque obviamente no se había hecho el fondo, el problema era que no se sabe con precisión cuál iba ser el efecto lo que

ha pasado desde el mes de febrero hasta la fecha que se retiraron las maquinarias se ha trabajado en un periodo desde febrero a marzo de una manera normal y hacia fines del mes de marzo ya empezó hacerse los famosos bordes que mencionaba el ingeniero Julio Aliaga Díaz y que al final de cuentas permitieron todavía avanzar un poco más la obra hasta que el tema no era controlable. La culminación del proyecto se tiene que hacer en esta etapa de vaciante que vamos a tener que en buena cuenta es hacer el piso del vaso y ya sabemos porque ya se probó que los muros tienen un comportamiento adecuado para las presiones hidráulicas. Hoy por hoy tenemos inclusive si más no me recuerdo ingeniero Rojas una cuota superior en promedio en el nivel de inundación y a la verdad los muros funcionan bien, el problema es la infiltración. Por eso es que yo digo es un tema de colapso, lamentablemente algunas personas emplean mal la palabra, el tema es que no se puede trabajar ahí. Y ahí evidentemente es, o se trabaja de una manera arcaica y sin seguridad que es evidentemente una cosa que no queremos, no queremos accidentes de ninguna especie y/o simplemente lo mejor es esperar a que baje el nivel de infiltración y podamos volver a trabajar, seguramente el inicio nuevamente con bordos en zonas localizadas y una vez que venga la vaciante definitiva, poder trabajar abiertamente sin ningún problema. Yo estimo más o menos que veo las curvas del río Amazonas esto nos demandara más o menos unos tres meses abril, mayo y junio.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Ingeniero. La palabra al Licenciado Ángel López.

Consejero Regional: Ángel Enrique López Rojas

Dijo: Gracias señor Presidente del consejo Regional, publico presente. Bueno quiero traer la voz de los pueblos más afectados en este proyecto. La vez pasada estaban explicando en SEDALORETO que el descuento que se les hace a los pueblos de su canon iba a ser devuelto, me gustaría que acá la persona que mencionó, lo ratifique que a los pueblos injustamente les están descontando, les van a dejar de descontar, quiero que explique al pleno paro yo poder transmitir al pueblo y hacer justicia.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: No sé quien podría dar respuesta, haber Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: En espera de la pregunta del Consejero Regional ha venido conmigo el Señor Walter Ríos, es el Director de Planificación de la OPIPP que la vez pasada fue el que expuso este tema en la Conferencia de SEDALORETO, con la venia de la mesa le cedo la palabra al señor Ríos, por favor.

Director de Planificación de la OPIPP - Señor Walter Ríos Babilonia

Dijo: Michas gracias, simplemente señor presidente del Consejo Regional o al Consejero que hizo la pregunta, en ningún momento en esa exposición se hablo que se les iba a devolver, correcto, no puedo ratificar algo que no dije lo que se les dijo es que a partir del 2012, no se iba a seguir descontando, no es que te digamos ya no te vanos a descontar, en aplicación de la 48va disposición final de la Ley de Presupuesto ha quedado un poco suspendida con el Decreto de Urgencia que salió hasta hace poco, que simplemente tiene una vigencia hasta julio de este año hasta el cambio del gobierno, el Sr. Alana García en sus proyecciones políticas y económica estableció este mecanismo y lo que nos ha hecho es atrasar un poco el tema de la negociación para evitar los descuentos futuros, no la devolución, simplemente eso.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias señor Walter Ríos Babilonia. La palabra al Consejero Regional, José Francisco Quispe Farro, breve por favor Consejero.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Ingeniero Marcos, escuche algo importante, ustedes han presentado notarialmente cinco puntos a la OPIPP que hasta ahora no la resuelven? O ya lo resolvieron. Entonces le traslado la inquietud al ingeniero Rafael Ortiz. Supongo ingeniero que habrá dispuesto que se le dé respuesta a un documento y se envié copia al Consejo Regional, como obviamente no somos especialista nos interesa la sustentación de una parte y la respuesta de parte de su organismo.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: La palabra al Ingeniero Juan Marcos

Catedrático de la Universidad y Miembro del Comité de Vigilancia - Ingeniero Juan Marcos

Dijo: Nosotros como sociedad civil deseamos que este documento notarial con cinco consistencias remitidas al señor presidente sea contestada por los autores de la intervención, ósea la OPIPP, NJS, los chinos y el señor Presidente, aquí está la carta notarial

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Sería tan amable usted para que por escrito nos haga llegar ese documento.

Catedrático de la Universidad y Miembro del Comité de Vigilancia - Ingeniero Juan Marcos

Dijo: Señor Presidente un gran favor, podría sacarnos unas 10 copias.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Si ingeniero Juan Marcos, lo vamos a gestionar. El micro al señor, breve y puntual por favor y a donde va dirigida su pregunta.

Representante de la Sociedad Civil

Dijo: Muchas gracias señor Presidente. Señor Presidente del Consejo Regional, quiero preguntarle si me puede dar 5 minutos de tiempo.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Cinco minutos no, por favor sea lo más breve señor.

Representante de la Sociedad Civil

Dijo: Le voy a pedir tres minutos. Yo quiero ser puntual, yo quiero preguntar a toda la audiencia de este Mega proyecto si este mega monto que va a llegar a 600 millones de soles, a quien le va a beneficiar señores, esa es la gran pregunta o a quien le esta beneficiando porque yo creo así como lo dijo el señor de atrás, solamente va a beneficiar a 38,000 domicilios. En Iquitos, pregunto ¿hay 38,000 domicilios? No los hay, somos más, quiere decir que este proyecto solo va abarcar a menos de la mitas de la población de Iquitos y el resto que, lo mismo que nada, a mi parecer señores este dinero se está tirando por la borda, yo diría que beneficia a la población una obra que abarque construcción de pistas, de parques, de plazas, de veredas peatonales, de agua que padecemos en muchos puntos de la ciudad, otras obras como son: construcción de mercados, eso beneficiaria a la colectividad. Mas yo pienso señores que esta obra no va a beneficiar a nadie, de cuando acá se quiere tratar a las aguas servidas, ese trabajo es para la naturaleza señores, los ríos se encargan de purificar las aguas servidas, es mi punto de vista señores, les pido que me escuchen, no será que esta obra beneficia a un grupo de gestores que ha solicitado esta obra señor Presidente, soy ciudadano tengo derechos y reclamar algo justo y ahora ¿quién va a pagar el mantenimiento de esta colosal obra? ¿Cuántos años durara esta obra? Y ¿Cuánto costara esa obra que no va a beneficiar a nadie, gracias.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Señor Presidente solamente quería pedirle que le estaba preguntando al ingeniero Juan Marcos previo, porque la pregunta era para el ingeniero Rafael Ortiz si es que la OPIPP no ha recibido notarialmente o el documento que usted ha presentado y que aun no tiene respuesta, y pedirle al Ingeniero Rafael Ortiz, se dé cuenta por escrito en el mismo sentido de la otra contraparte.

Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP - Ingeniero Rafael Ortiz Rodríguez

Dijo: La verdad, nosotros no hemos recibido el documento, entiendo o no sé si mal entiendo, Ingeniero Marco usted le ha dirigido a la presidencia del gobierno regional, a nosotros no ha sido derivado aun, no sé en qué fecha se habrá realizado, el 21 de marzo y nosotros todavía no lo tenemos.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: Bueno, ahí si hay una cuestión de observación en proceso de administración mi querido amigo Rafael Ortiz, porque la dirección ejecutiva de la OPIPP esta presidida por el presidente y si el presidente recibe un documento notarial tiene la obligación de haberlo pasado a su despacho en todo caso creo que ya no será necesario que vuelva a presentarse si no usted deberá exigir al presidente del Comité Ejecutivo de la OPIPP que está conformado por tres personas, usted es el tercer escalón que le dé el documento para que se responda por la misma vía. Muchas gracias.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, señores miembros de este honorable Consejo Regional, ya habiendo escuchado la exposición, motivo de esta sesión extraordinaria en la cual al Director del Órgano Publico de Infraestructura para la Productividad – OPIPP, en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo del Consejo Regional N° 028-2011-GRL-CPC, que se remita copia del Acuerdo Amistoso y Contrato de la obra del Proyecto Alcantarillado, habiendo escuchado los informes por las empresas involucradas en el contrato y el informe formulado por la OPIPP se concluye que en la obra de alcantarillado evidentemente existe un tremendo retraso. Asimismo adolece de algunos problemas totalmente subsanales y el Pleno del Consejo Regional de Loreto le exhorta a la OPIPP a fin de poner énfasis para que dicha obra concluya conforme a lo previsto en las clausulas del contrato. Asimismo se exhorta a la empresa Supervisora para supervisar y controlar que los materiales que emplean sean como señalen el contrato y que el avance de la obra vaya de acorde al avance financiero, ósea el avance físico vaya de la mano con el avance financiero. Yo pienso que eso es básicamente el sentir de este Consejo Regional y esperando la opinión de este honorable Consejo, cedo la palabra al Consejero Regional Julio Abel Flores.

Consejero Regional: Julio Abel Flores Del Castillo

Dijo: Gracias señor Presidente, señores consejeros quiero felicitar y agradecer a la empresa OPIPP, a la supervisora, a los señores de la sociedad civil, al periodismo por esta concertación y dialogo era bueno tenerlo, porque hora se van a deslumbrar algunas cosas que el pueblo en si no conoce y eso es lo que quiere el pueblo que se le dé a conocer porque la ejecución de la obra, cuánto va costar esa obra, cual es el avance de esta obra, cuáles van a ser las consecuencias, la finalidad, el objetivo, la meta el pueblo está ciego, por eso estas controversias. Cebe haber una comunicación fluida a la sociedad, al pueblo en su conjunto y esto nos fortalece, sobre todo cuanto se esta invirtiendo en esta obra, por eso el periodismo da una información porque no tiene conocimiento real, entonces pues el pueblo tiene que estar mal informado, por eso esta reunión importante y quiero felicitar a todos que vienen a colaborar y dar sus puto de vista para esta obra y se haga lo mejor, entonces el Consejo Regional no ha estado equivocado para esta convocatoria, porque teníamos miedo de venir a este dialogo ahora estaremos fortalecidos, estoy seguro que la opinión que tienen los ingenieros va ser leído, analizada y de pronto se toma ese dato importante que eso es lo que se quiere, aquí todos somos loretanos, queremos el desarrollo de nuestro pueblo, de nuestra sociedad, queremos un Iquitos, un Loreto mejor y mañana mas tarde o vamos a ser unos triunfadores de este mega proyecto o vamos a ser plenamente cuestionados si no concertamos nuestros trabajo amigos. Les felicito de verdad y éxito.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Gracias Consejero precisamente este espacio a servido para escuchar y espero que las opiniones vertidas por la sociedad civil, en representación del Ing. Juan Marcos sean tomadas en cuenta en bien para la salud de este mega proyectos, valgan verdades, vale la pena reiterar que se ha comprometido presupuestos de muchas provincias y distritos de nuestra región para hacer esta obra de gran envergadura acá y expresar una vez más, el sentimiento del Consejo Regional que lo que se quiere es por única vez se hagan obras bien hechas y que realmente estas obras sean construidas y cumplan ese fin. Yo en representación del Consejo Regional y pienso que vamos a estar vigilantes de que la empresa tome el ritmo del avance físico con el avance financiero, que los materiales sean los más adecuados, que las obras sean de la calidad en la cual se indica en el expediente técnico, entonces agradeciéndoles a todos vuestra presencia, solicito al Secretario del Consejo Regional, dar el proyecto de Acuerdo al cual concluimos en esta sesión.

Secretario del Consejo Regional - Abogado Astolfo diaz Bazán

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°. 002-2011-SE-GRL: 14/04/11

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR AL DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD - OPIPP, EN SU CONDICIÓN DE ENTIDAD CONTRATANTE, GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE IQUITOS - LOTE N° 02”, BAJO PLENA RESPONSABILIDAD FUNCIONAL.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Observaciones al proyecto de Acuerdo, señores miembros de este honorable Consejo Regional. La palabra al Consejero Regional, José Francisco Quispe Farro.

Consejero Regional: José Francisco Quispe Farro

Dijo: A fin de ahorrarnos una serie de comentario subjetivos señor presidente ya que la ultima parte tiene que ver con la web, que se incluyan los montos desembolsados y el avance financiero de la obra que debe ser de conocimiento de los alcaldes distritales y provinciales, así como de la Universidad, el IIAP y de todas las entidades que están involucradas en el fidecomiso.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Bien, en la parte considerativa del Acuerdo, contemplamos lo que está pidiendo el Consejero Regional, José Francisco Quispe Farro, está bien. Haber señores miembros de este honorable Consejo Regional, vamos a someter a votación, los que estén a favor levanten la mano; Bien por unanimidad se aprueba, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°. 002-2011-SE-GRL: 14/04/11

Iquitos, 14 de abril del año 2011.

VISTOS: El Oficio N° 187-2011-GRL-SCR de fecha 14/03/11; Oficio N° 274-2011-GRL/OPIPP.DE de fecha 18/03/11; Acta de Acuerdo Amistoso de Controversias del contrato de Ejecución de Obra N° 012-2010-EPS-SEDALORETO S.A; Contrato de Obra N° 012-2010-EPS-SEDALORETO S.A; Informe N° 002-2011-GRL/OPIPP-DDAJ; Informe N° 223-2011-GRL-OPIPP-DI; Carta NJS-ALL2.IQ.121-A-2011; Oficio N° 899-2010-GRL/OPIPP.DE; Carta NJS-ALL2.IQ-084-2011; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 028-2011-SO-GRL: 09/03/11, el Pleno del Consejo Regional de Loreto, por unanimidad, aprobó, solicitar al Director Ejecutivo del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP, remitir al pleno del Consejo Regional, toda la documentación que comprende la intervención económica efectuada a la Empresa China International Water & Electric Corp. (perú), respecto a la ejecución del Proyecto: “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado e Instalación de planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Iquitos - Lote N° 02”, la misma que deberá ser sustentada en una sesión extraordinaria del Consejo Regional, con la participación del Colegio de Ingenieros y el Consejo Regional de participación ciudadana - COREPAC;

Que, mediante Oficio N° 274-2011-GRL/OPIPP.DE de fecha 18/03/11, el Director del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP, adjunta la información precisada en los vistos del presente Acuerdo de Consejo Regional, quien procedió a sustentarla y estando a las absoluciones de preguntas e interrogantes efectuados por los Consejeros Regionales y representantes de las Empresas NJS - Sucursal Iquitos y China International Water & Electric Corp., resulta necesario que el Director del Organismo Público de Infraestructura para la Productividad - OPIPP, en su condición de Entidad contratante, garantice el fiel cumplimiento de las condiciones contractuales y especificaciones técnicas del expediente técnico del Proyecto: “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado e Instalación de planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Iquitos - Lote N° 02”; Por lo que el Consejo Regional en uso de sus atribuciones, derechos y obligaciones funcionales establecidos en los artículos 15° literal a), 16° literal a) y 39° de la Ley - N° 27867

- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; artículos 2º literal a) y 12º literal b) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Loreto, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 031-2008-GRL-CR, en Sesión Extraordinaria de fecha 14 de abril de 2011, llevada a cabo en el Auditorio del Gobierno Regional de Loreto, sito en la Av. Abelardo Quiñonez Km. 1.5, con los votos a favor de parte de sus miembros y con la dispensa de lectura y aprobación del Acta; **Acordó por unanimidad lo siguiente:**

Artículo Primero: EXHORTAR AL DIRECTOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCTIVIDAD - OPIPP, EN SU CONDICIÓN DE ENTIDAD CONTRATANTE, GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE IQUITOS - LOTE N° 02”, BAJO PLENA RESPONSABILIDAD FUNCIONAL.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional de Loreto, efectuar la publicación en el portal Web del GOREL: www.regionloreto.gob.pe.

Presidente del Consejo Regional de Loreto

Dijo: Señores Consejeros Regionales, funcionarios, representantes de la Sociedad Civil, muchísimas gracias y doy por levantada esta sesión.